

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	114 *
Optativas	30
Prácticas externas	18
Trabajo fin de Grado	18
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

* El número de créditos obligatorios son 114, que se descomponen en: 90 créditos de asignaturas obligatorias, 6 créditos que corresponden al Desarrollo del espíritu participativo y solidario y 18 créditos de la materia de Seminarios de competencias profesionales

Explicación general de la planificación del Plan de estudios

La planificación de las enseñanzas del plan de estudios del [Grado en Seguridad](#) por la Universidad Antonio de Nebrija, presta atención al desarrollo gradual de competencias adquiridas a través de las distintas materias y asignaturas.

El Grado se estructura en cuatro años, al final de los cuales el alumno ha debido obtener 240 ECTS. La organización de las asignaturas con arreglo a los criterios de: básicas, obligatorias y optativas, se complementa con la participación en distintas actividades (participación social y cultural) y con las materias específicas de desarrollo de competencias y de capacidades. Los 240 ECTS se distribuyen de la siguiente manera:

- Conocimientos generales básicos de materias pertenecientes al área de Ciencias Sociales y Jurídicas (60 ECTS).
- Desarrollo de competencias a partir de materias de carácter transversal (12 ECTS).
- Conocimientos del ámbito más netamente vinculado a la seguridad y la defensa a partir de asignaturas obligatorias y optativas, así como en las prácticas y el trabajo fin de grado.

En los dos últimos cursos el estudiante adquiere los conocimientos y las habilidades específicas del área profesional, además del desarrollo de competencias profesionales a través de seminarios específicos (6 ECTS), la realización de prácticas profesionales externas (18 ECTS) y un trabajo de fin de grado (18 ECTS).

Por lo que se refiere exclusivamente a este grado, a continuación se enumeran los convenios actuales y futuros con que contamos para la realización de las prácticas. A estos efectos, se estima

que para el Grado en Seguridad se cubren sobradamente la realización de las prácticas de aquellos alumnos (minoritarios) que sí la soliciten:

1. GRUPO AVIZOR
2. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)
3. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
4. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL
5. FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA
6. FUNDACIÓN EMPRESA Y SOCIEDAD
7. INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)
8. MINISTERIO DE DEFENSA
9. TELEFÓNICA INTERNACIONAL (y con todo el Grupo Telefónica)
10. REPSOL
11. IBERDROLA
12. BANCO SANTANDER
13. GENERAL ELECTRIC
14. BARCLAYS BANK
15. AMERICAN EXPRESS
16. ACCENTURE
17. EVERIS SPAIN
18. INDRA
19. PRICEWATERHOUSECOOPERS
20. VODAFONE
21. CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA
22. BELT IBÉRICA
23. COMUNIDAD DE MADRID
24. IBM

Tenemos previsto establecer convenios de cooperación educativa y programas de prácticas para nuestros alumnos con distintas organizaciones y empresas como:

1. BANCO CENTRAL EUROPEO
2. COMISIÓN EUROPEA
3. CONSEJO DE EUROPA
4. NACIONES UNIDAS
5. INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
6. PROSEGUR
7. JUZGADOS DE MADRID
8. ASOCIACIONES DE MEDIACIÓN
9. SECURITAS DIRECT
10. ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A VICTIMAS
11. CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD
12. CUERPO DE BOMBEROS
13. SERVICIO URGENCIAS 112

Secuenciación temporal de los grupos de materias y créditos

CURSO	CRÉDITOS BÁSICOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS OPTATIVOS	TRABAJO FIN DE GRADO	Evaluación del Desarrollo de Competencias en la Empresa	DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO	TOTAL
1º	30	30	-	-	-	-	60
2º	30	30	-	-	-	-	60
3º	-	24	18		18	-	60
4º	-	24	12	18	-	6	60
TOTAL	60	108	30	18	18	6	240

Todas las asignaturas tienen un valor de 6 ECTS como se ha dicho excepto las prácticas externas profesionales y el trabajo fin de grado. La asignatura se denomina “Evaluación del desarrollo de Competencias en la Empresa” (18 ECTS), es de naturaleza obligatoria, y el trabajo de fin de grado¹ (18 ECTS).

Por último, cabe destacar que el estudiante podrá optar por la obtención de créditos (6 ECTS) a través de la participación en actividades universitarias culturales, cooperación voluntariado, acción social, fomento de la cultural, deportiva, o representación estudiantil² entre otras.

De este modo se establece el siguiente Esquema del Plan de estudios del **Grado en Seguridad**:

Esquema del Plan de estudios del **Grado en Seguridad**

GRADO EN SEGURIDAD						
SEM	ASIGNATURAS	CREDITS ECTS	CUR	SEM	ASIGNATURAS	CREDITS ECTS
1	Fundamentos de Economía	BAS 6	1º	2	Introducción al Derecho	BAS 6
1	Análisis de riesgos y planificación de la seguridad	BAS 6	1º	2	Antropología Criminal	BAS 6
1	Seguridad sectorial	OB 6	1º	2	Fundamentos de Derecho Civil: norma jurídica, persona y la relación jurídica	BAS 6

¹ Asignatura denominada “Trabajo fin de grado” a partir del cuarto curso y segundo semestre, de acuerdo con el art. 12.7 Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio “*El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.*”

² Véase, supra epígrafe 4.4.- Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el art. 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; Véase Art. 12. 8 Real Decreto 1393/3007, de 29 de octubre, en el que se establece “*de acuerdo con el artículo 46.2 i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.*”

1	Historia de las relaciones internacionales contemporáneas	OB 6	1º	2	Conceptos generales del Derecho Penal y teoría de la pena	OB 6
1	La Constitución española y su sistema de derecho	OB 6	1º	2	Seminario de Desarrollo de Competencias I	OB 6

3	Mundo Contemporáneo	BAS 6	2º	4	Psicología Social	BAS 6
3	Hª del Pensamiento Político	BAS 6	2º	4	Lenguas Modernas	BAS 6
3	Dirección y gestión de recursos humanos y materiales	BAS 6	2º	4	Seguridad física, lógica, electrónica y de personas	OB 6
3	Los delitos y las faltas en el ordenamiento jurídico español	OB 6	2º	4	Derecho procesal y litigación penal	OB 6
3	Prevención de riesgos laborales, seguridad contra incendios y protección civil	OB 6	2º	4	Seminario de Desarrollo de Competencias II	OB 6

5	Dirección y funcionamiento de un departamento de seguridad *1	OP 6	3º	6	Cooperación judicial y policial en la UE *3	OP 6
5	Organizaciones internacionales *1	OP 6	3º	6	Derecho humanitario bélico *3	OP 6
5	Estructura y dinámica de la sociedad internacional *2	OP 6	3º	6	Gestión y Dirección de la seguridad	OB 6
5	Seguridad pública y defensa nacional	OB 6	3º			
5	Régimen Internacional de Derechos humanos	OB 6	3º	6	Evaluación del Desarrollo de Capacidades en la Empresa	PRACT 18
5	Inteligencia para la seguridad y la defensa *2	OP 6	3º	1-8	Espíritu Participativo y Solidario, Derechos Humanos	OB 6

7	Métodos alternativos de resolución de conflictos *4	OP 6	4º	8	Deontología del profesional de la seguridad y defensa	OB 6
7	Interrogatorio, testimonio y peritaje *4	OP 6	4º	8	Derechos emergentes: los nuevos retos del derecho *5	OP 6
7	Régimen de la prueba	OB 6	4º	8	Análisis y resolución de conflictos internacionales *5	OP 6
7	Seguridad privada: normativa	OB 6	4º	8	Políticas de seguridad y defensa *5	OP 6

7	Seminario de Desarrollo de Competencias III	OB 6	4°	8	Trabajo Fin de Grado	TRB 18
7	Estadística aplicada	OB 6	4°	1-8		

*1 A elegir una entre las dos opciones de asignaturas

*2 A elegir una entre las dos opciones de asignaturas

*3 A elegir una entre las dos opciones de asignaturas

*4 A elegir una entre las dos opciones de asignaturas

*5 A elegir una entre las tres opciones de asignaturas

Distribución en Módulos, Materias y Asignaturas

Las asignaturas del plan de estudios se encuadran, por afinidad de contenidos o por funcionalidad, en 15 materias:

Módulo I: Derecho. Integra las siguientes materias:

- Derecho constitucional
- Derecho penal y fundamentos de la seguridad
- Derecho procesal
- Derechos internacional
- Derecho civil
- Derechos emergentes

Módulo II: Antropología y fenomenología. Integra las siguientes materias:

- Antropología y fenomenología

Módulo III: Ciencias de la seguridad y la defensa. Integra las siguientes materias:

- Ciencias de la seguridad y la defensa
- Gestión de la seguridad y de la defensa

Módulo IV: Básico e interdisciplinar. Integra las siguientes materias:

- Módulo Básico Interdisciplinar de Facultad
- Estadística
- Desarrollo de competencias profesionales
- Desarrollo del espíritu participativo y solidario

Módulo V: Prácticas y Trabajo fin de grado

- Evaluación del desarrollo de competencias en la empresa
- Trabajo fin de grado

Materias y Asignaturas que integran el plan de estudios:

MATERIA	ASIGNATURAS	TIPO	SEM.	CRE.
DERECHO CONSTITUCIONAL	LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y SU SISTEMA DE DERECHO	OB	1°	6
DERECHO PENAL Y FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD	CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO PENAL Y TEORÍA DE LA PENA	OB	2°	6
	LOS DELITOS Y LAS FALTAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL	OB	3°	6
	SEGURIDAD FISICA, LOGICA ELECTRONICA Y DE PERSONAS	OB	4°	6

	SEGURIDAD SECTORIAL	OB	1°	6
DERECHO PROCESAL	DERECHO PROCESAL Y LITIGACIÓN PENAL	OB	4°	6
	METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	OP	7°	6
	REGIMEN DE LA PRUEBA	OB	7°	6
	INTERROGATORIO, TESTIMONIO Y PERITAJE	OP	7°	6
DERECHO INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN	REGIMEN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	OB	5°	6
	COOPERACION JUDICIAL Y POLICIAL EN LA UE	OP	6°	6
	DERECHO HUMANITARIO BELICO	OP	6°	6
DERECHO CIVIL	FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL: NORMA JURÍDICA, PERSONA Y LA RELACIÓN JURÍDICA	BS	2°	6
DERECHOS EMERGENTES	DERECHOS EMERGENTES: LOS NUEVOS RETOS DEL DERECHO	OP	8°	6
ANTROPOLOGÍA Y FENOMENOLOGIA	ANTROPOLOGÍA CRIMINAL	BS	2°	6
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA	SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA NACIONAL	OB	5°	6
	SEGURIDAD PRIVADA: NORMATIVA,	OB	7°	6
GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA	ANALISIS DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA SEGURIDAD	BS	1°	6
	GESTION Y DIRECCION DE LA SEGURIDAD	OB	6°	6
	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y PROTECCION CIVIL	OB	3°	6
	DIRECCION Y FUNCIONAMIENTO DE UN DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	OP	5°	6
	INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA	OP	5°	6
	DIRECCION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BS	3°	6
	DEONTOLOGIA DEL PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA	OB	8°	6
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD	HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORANEAS	OB	1°	6
	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	OP	5°	6
	ANALISIS Y RESOLUCION DE	OP	8°	6

	CONFLICTOS INTERNACIONALES			
	ESTRUCTURA Y DINAMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OP	5°	6
	POLITICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA	OP	8°	6
ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA APLICADA	OB	7°	6
MATERIA BASICA E INTERDISCIPLINAR DE FACULTAD	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	BS	1°	6
	LENGUAS MODERNAS	BS	4°	6
	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	BS	2°	6
	MUNDO CONTEMPORÁNEO	BS	3°	6
	HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	BS	3°	6
	PSICOLOGÍA SOCIAL	BS	4°	6
DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	SEMINARIOS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS I	OB	2°	6
	SEMINARIOS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS II	OB	4°	6
	SEMINARIOS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS III	OB	7°	6
EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LA EMPRESA	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LA EMPRESA	PRAC	6°	18
TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	TRAB FIN DE GRADO	8°	18
DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO	ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO, DERECHOS HUMANOS.	OB	1°- 8°	6

Se señala con “BS” las asignaturas consideradas de Formación Básica y con “OB” las de carácter obligatorio.

5.2. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Los procedimientos de coordinación docente quedan reflejados en la Guía de Actividad Docente de la Universidad Antonio de Nebrija, documento que se entrega al docente tras su incorporación a la Universidad y que está disponible en la intranet de la misma. A continuación se transcriben los apartados correspondientes a la coordinación docente:

5.2.1. COORDINACIÓN DOCENTE

La coordinación docente es un proceso fundamental para la valoración de los resultados de aprendizaje de los alumnos y para la mejora continua de las titulaciones.

El Jefe de Estudios es el responsable último de la coordinación docente en su departamento, desempeñando esta responsabilidad en estrecha colaboración con otras áreas de la Universidad (Secretaría de Cursos y Vicerrectorado correspondiente), así como con el Decano de la Facultad a la que pertenezca su titulación.

En este apartado se desarrollan los mecanismos de coordinación docente (tutorías / reuniones de coordinación y evaluación) y los procesos de coordinación docente (horizontal / vertical / transversal)

A.- Mecanismos de coordinación docente

La coordinación de la docencia es una labor de todos, pero se basa fundamentalmente en dos mecanismos: las tutorías y las reuniones de coordinación y evaluación académica, tanto departamentales como interdepartamentales.

Los agentes fundamentales que participan en estos mecanismos son: los Decanos, los Jefes de Estudio y, por supuesto, los Tutores de grupo.

Reuniones de Coordinación Académica Departamental

Las reuniones de Coordinación Académica Departamental sirven para armonizar criterios sobre posibles mejoras de programación, unificar sistemas de evaluación, valorar la adquisición de competencias, desarrollar actividades extraacadémicas y cualquier otro aspecto de mejora de la titulación. Estas reuniones constituyen el foro perfecto para desarrollar tanto la Coordinación Horizontal, como la Vertical y la Transversal.

Se realizan al menos dos reuniones de Coordinación Académica Departamental en cada curso académico, al comienzo y al finalizar el curso.

En la primera reunión o preparatoria del curso académico, se ponen en común los programas de todas las asignaturas del curso y de la carrera, se describen las principales actividades de los dos semestres y se fijan los objetivos de docencia, por área de conocimiento (integración vertical) y por curso (integración horizontal).

En la segunda reunión, o final del curso, se ponen en común el cumplimiento de los programas, el desarrollo general del curso y sobre todo se detectan posibles áreas de mejora y se dan propuestas de mejora de cara al curso siguiente.

Además, se podrán convocar cuantas reuniones el Jefe de Estudio estime oportuno con el fin de desarrollar adecuadamente los tres tipos de Coordinación (vertical, horizontal y transversal).

Reuniones de Coordinación y Evaluación Académica Interdepartamental

Cada semestre, se celebran dos reuniones de coordinación y evaluación académica interdepartamental. Estas reuniones giran en torno al alumno (al contrario de las reuniones de coordinación departamental, que lo hacen en torno a la titulación).

En la primera reunión de evaluación académica, a mitad del primer semestre, convocada por las Jefaturas de Estudios, se hace una evaluación conjunta del rendimiento de cada alumno y del grupo en su conjunto. Se tratan los problemas del grupo, si los hubiera, y se pide a los tutores que informen a los tutorados sobre su rendimiento personal en cada una de las asignaturas.

La segunda reunión de coordinación y evaluación académica interdepartamental, denominada Junta de Calificación y Evaluación Académica, se convoca una semana después de los exámenes finales del semestre. En la fecha de la reunión, cada profesor ya ha emitido sus calificaciones finales. En ella se revisa el grado de cumplimiento de los objetivos de docencia o de aprendizaje.

Es obligatorio acudir a las reuniones de Coordinación, tanto departamentales como interdepartamentales. La participación en las mismas se refleja en la evaluación de la calidad de la docencia del profesor.

Tutorías

La tutoría es otro elemento básico de coordinación.

El Jefe de Estudios designa a un tutor por cada grupo al comienzo de curso. La figura del tutor tiene mucha relevancia en la Universidad Antonio de Nebrija ya que es el referente real para cada alumno. La libertad de acción del tutor para cumplir sus responsabilidades es amplia.

La responsabilidad del tutor es dar ejemplo, animar, estimular y dirigir el aprendizaje de sus tutorados. En el día a día debe aclarar dudas, orientar esfuerzos, transmitir la idea de la solidez de la enseñanza y de la institución.

El tutor deberá reunirse de forma individual con sus tutorados tantas veces como fuera conveniente y, al menos, una vez al semestre. A su vez, debe hacerles llegar las recomendaciones que las Reuniones de Coordinación y Evaluación Académica han hecho sobre su aprendizaje, su rendimiento y su actitud en las diferentes asignaturas y actividades.

Los tutores de los estudiantes de tercer y cuarto curso deben estar en comunicación permanente con el Departamento de Carreras Profesionales (DCP) para conocer la orientación profesional de los alumnos y las actividades de búsqueda de prácticas que realiza cada uno de sus tutorados.

El tutor debe coordinar los temas comunes con todos los profesores del grupo. En este sentido, debe mantenerse informado por el resto de los profesores del grupo y tomar las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc. Una de sus funciones prioritarias es facilitar la comunicación de los Directores de Departamento, Jefes de Estudio y de la Secretaría de Cursos con los estudiantes

B.- Procedimientos de coordinación docente

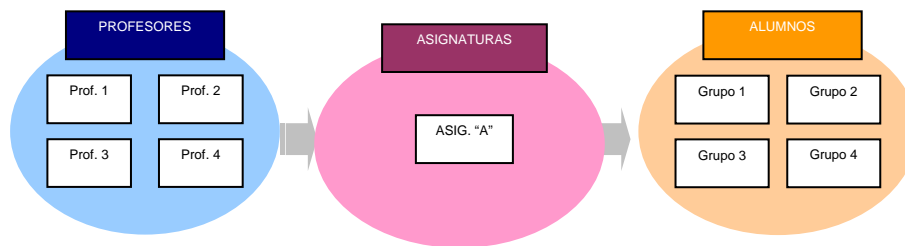
En la Universidad Antonio de Nebrija, los diferentes departamentos comparten los modelos de coordinación docente que presentamos a continuación: la coordinación horizontal, la coordinación vertical, y la transversal. Los tres procedimientos de coordinación se desarrollan a través de los mecanismos que se han explicado en el apartado anterior.

Coordinación horizontal

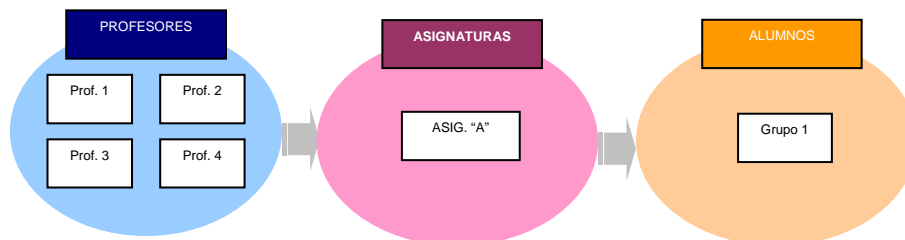
La coordinación entre el profesorado implicado en el título se realiza a través de reuniones anuales de coordinación (dos al año), lideradas por el Coordinador de la titulación, por los tutores de curso, así como por los coordinadores de las materias. En estas reuniones se establecen los resultados de aprendizaje que han de alcanzar los alumnos en un curso académico, garantizando que no existan solapamientos ni lagunas. También es el foro indicado para tomar decisiones sobre las actividades formativas necesarias para alcanzarlos y sobre el sistema de evaluación más adecuado para valorarlos de manera integral.

Se distinguen diferentes tipos de coordinación horizontal que se representan gráficamente en las correspondientes figuras:

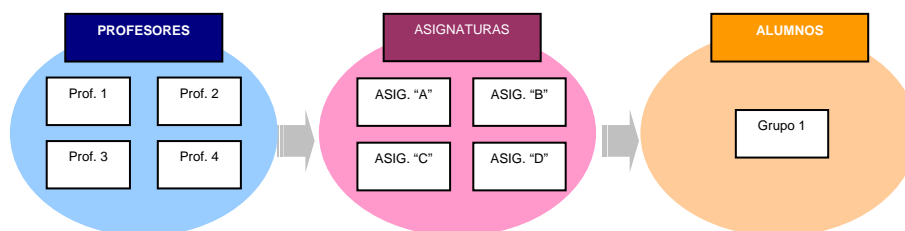
- Varios profesores que pueden impartir una misma asignatura a varios grupos del mismo curso → Responsable Coordinador de materia.



- Varios profesores que puedan impartir una asignatura a un solo grupo del mismo curso → Responsable Coordinador de materia.



- Varios profesores que puedan impartir varias asignaturas a un solo grupo del mismo curso, los objetivos se deben lograr en el curso → Responsable tutor del Curso.

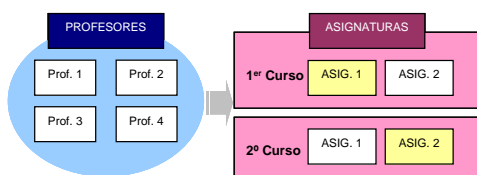


- Profesores asociados, colaboradores o invitados → Responsables Coordinador de materia y tutor de curso y de la titulación.
- Respecto a los profesores nuevos de la universidad y el grado → Responsable Coordinador de la titulación. Se hará un mentoring especial para que pueda entender la misión de la Universidad Antonio de Nebrija, la manera de tratar con el alumno y demás asuntos relativos a la formación en competencias.

Coordinación vertical

Con idéntica periodicidad que en la coordinación horizontal, se realizan reuniones de coordinación entre los tutores de curso, de materia y el coordinador de la titulación para garantizar la adecuada continuidad y progresión en el aprendizaje del alumnado.

- Varios profesores que imparten materias relacionadas en varios cursos que son necesarias para poder coordinar las competencias adquiridas en ella → Responsable Coordinador de materia.



Coordinación transversal

Por último, y con la misma periodicidad, se realizan reuniones de coordinación entre el Coordinador de titulación y los responsables de las diferentes actividades programadas en el título que tienen como objetivo la adquisición de competencias transversales, tales como:

- Participación cultural y social → Responsable Coordinador titulación.
- Seminarios de adquisición de competencias profesionales → Responsable de implantación competencias.
- Prácticas profesionales → Responsable Departamento de Carreras Profesionales (DCP).
- Estancias internacionales → Coordinador de Programas Internacionales.
- Proyectos fin de Grado → Tutor de cuarto curso.

5.2.2. Mecanismos de coordinación docente en la modalidad a distancia y semipresencial

La Universidad Nebrija ha creado dentro de su organización, como ya se ha mencionado, la plataforma Nebrija Global Campus (NGC) que realiza la atención integral a los alumnos, la integración de materiales, tecnologías y metodologías docentes y el seguimiento del desarrollo de las titulaciones de la modalidad de enseñanza a distancia o semipresencial.

En este sentido, cada programa formativo de esta modalidad tiene su propio Gestor de Programa (perteneciente a NGC) que actúa como coordinador de tecnologías online, facilita la relación con el departamento central de gestión del Campus Virtual de la Universidad tanto para todos los aspectos tecnológicos de soporte, administrativos de información, matrícula, expedientes etc. como académicos y metodológicos que requieran una mayor aportación de tecnología. Su función de apoyo al Coordinador Académico del programa es fundamental para conseguir un alto grado de satisfacción en el alumnado y garantizar la calidad docente del programa.

La coordinación en el caso de la modalidad a distancia requiere un planteamiento basado en dos pilares fundamentales: el tecnológico y el puramente académico.

A. Desde el punto de vista tecnológico, el objetivo fundamental es conseguir que ninguna funcionalidad origine problemas. Para ello, es necesario celebrar reuniones al comienzo del curso y durante el mismo con el fin de garantizar la eficiencia desde este ámbito. Las reuniones y encuentros previstos son los siguientes:

- Reuniones del gestor del programa y coordinador académico con el Departamento de Sistemas a fin de garantizar la eficiencia en los aspectos tecnológicos del Campus Virtual. Estas reuniones no tendrán una periodificación establecida, sino que se producirán en función de las demandas y situación del programa.
- Encuentros con el profesorado y PAS de apoyo para poder garantizar la disposición de recursos en formato electrónico útiles para los alumnos en las diferentes asignaturas, especialmente en el caso de la puesta en marcha de materias que se imparten por primera vez en su modalidad de enseñanza a

distancia.

- Sesiones de formación para el nuevo profesorado que forme parte de esta modalidad. Se programarán cursos de formación de al menos 20 horas de duración, previos al inicio del curso. Durante estos cursos o seminarios formativos, el profesor aprenderá a contrastar datos de porcentajes y tendencias de participación en las sesiones a distancia y el acceso a todos los recursos y herramientas disponibles en la plataforma que le ayude a planificar con mayor eficacia su docencia a distancia.
- Al menos una reunión antes de los exámenes finales para coordinar estas pruebas y garantizar la fiabilidad de las mismas. Estas juntas se realizan entre el coordinador, el gestor de programas, un miembro del departamento de sistemas y una persona de administración y servicios.
- En cuanto a los aspectos tecnológicos y de organización de los mecanismos de soporte telefónico, de foros, configuración específica del Campus Virtual etc., serán también objeto de reuniones organizativas que serán convocadas en función de las necesidades evidenciadas durante el desarrollo del programa.

Estos mecanismos de coordinación han sido ya probados en el conjunto de programas que viene impartiendo la Universidad en modalidad de enseñanza a distancia, ya sea en los Máster Universitarios de la Escuela de Negocios, en el campo de las Ciencias Sociales, de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, en las cerca de 30 materias impartidas en cursos de acceso a grado ya verificados por ANECA en la modalidad a distancia para la Escuela Politécnica de Ingeniería y en el Máster que actualmente se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Comunicación: el Máster Universitario en Marketing y Publicidad Digital, que se imparte en modalidad a distancia exclusivamente. El resultado hasta ahora ha sido especialmente satisfactorio para alumnos, instituciones y Universidad, y ha sido una de las razones que han impulsado al Rectorado a profundizar en la estrategia de extensión de la modalidad a distancia en sus titulaciones.

B. Desde la perspectiva académica, la coordinación será planificada por la figura del Coordinador Académico del programa y tramitada mediante la labor del Gestor. El Coordinador Académico será quien decida el número de reuniones de coordinación docente necesarias, pero nunca un número inferior a dos durante el curso. En estas reuniones docentes se realizarán, entre otras, las siguientes acciones:

- Presentación del claustro docente en una primera y obligatoria reunión, en la que a su vez se marcarán las directrices generales del programa. Se revisará la metodología docente, los objetivos generales de las asignaturas, las actividades dirigidas, los sistemas de evaluación, los criterios de calidad, etc.
- En una segunda reunión docente, llamada “de seguimiento”, también de carácter obligatorio, se analizará la evolución académica del grupo de alumnos y se evaluarán las acciones de mejora necesarias con el fin de alcanzar los objetivos marcados a nivel académico y cumplir los criterios de calidad.
- El resto de las reuniones de seguimiento se realizarán a convocatoria del Coordinador en función del progreso del grupo y de las necesidades del claustro académico.

Los profesores de cada asignatura deberán redactar un informe para las reuniones docentes de seguimiento siguiendo un modelo preestablecido. En este informe se detallará la evolución académica del grupo y las acciones de mejora propuestas por cada profesor.

El Coordinador académico del programa en la modalidad de enseñanza a distancia se encargará de organizar y moderar las reuniones. Se deberá levantar acta escrita de estas reuniones y serán archivadas por el Gestor de Programa NGC, así como por el departamento académico. La convocatoria de las reuniones y recopilación de los materiales generados la llevará a cabo el Gestor de Programa.

El canal de comunicación para las incidencias diarias de carácter académico y administrativo, así como la vía de comunicación alumno-departamento (exceptuando las estrictamente relacionadas con contenidos académicos de las asignaturas) serán centralizadas a través del Campus Virtual (foro, chat, videoconferencia y correo-e) o vía telefónica. Esta gestión de los problemas administrativos que habitualmente surgen con alumnos a distancia la llevará a cabo el gestor de programa asignado por NGC en colaboración con el coordinador designado por la Facultad.

Así pues la estructura que sustentará el programa y garantizará la adquisición de las competencias

especificadas en la modalidad a distancia es la siguiente:

En la unidad Nebrija Global Campus (NGC):

- a) Un Director de Programas a distancia y semipresenciales. Se trata del responsable de la totalidad de los programas a distancia, ya sea de grado o de postgrado, cuyo objetivo es garantizar el seguimiento y control de la plataforma.
- b) Una Subdirectora de Organización; responsable de la organización y coordinación de los programas.
- c) Una Coordinadora de Metodologías y Tecnología; responsable de la integración didáctica, curricular y tecnológica.
- d) Un Gestor/a del Programa; cuya labor se centra en la atención integral al alumno.

5.3. Igualdad hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

La formación de los estudiantes debe atender al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental y de Accesibilidad Universal y Diseño para todos. El plan de estudios del [Grado en Seguridad](#) aborda estos aspectos en varias de las materias.

5.4.- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Para cumplir con los objetivos formativos previstos para el grado se debe ofrecer a los estudiantes no sólo una sólida formación científica e intelectual, sino también acciones de movilidad en el plano internacional fundamentalmente a aquellos estudiantes más orientados al mundo internacional. Asimismo con ello, también se conseguirá conferir una formación pluridisciplinar y rica en experiencias vitales diversas que favorezca la inserción de los participantes en el mundo laboral y genere un espíritu crítico de análisis de contextos nacionales e internacionales, así como el desarrollo de otras habilidades, conocimientos y experiencias personales para aplicar en la práctica profesional.

Esta línea de actuación viene reforzada por la Universidad Antonio de Nebrija, con el doble propósito de imprimir un valor añadido a los programas que imparte, al mismo tiempo que proporciona una formación internacional a sus estudiantes, ofreciendo a todos sus estudiantes la posibilidad de cursar una parte de sus estudios en una universidad extranjera.

Conscientes de los efectos de la globalización, la ruptura de fronteras y el valor de las relaciones internacionales, la Universidad Antonio de Nebrija considera de vital importancia ofrecer la salida al extranjero de sus alumnos, incluyendo también el caso de los estudiantes del [Grado en Seguridad](#). Por esta razón el departamento de Programas Internacionales ha realizado un gran esfuerzo con el objetivo de extender sus relaciones a un creciente número de universidades de todo el mundo en virtud de los convenios bilaterales suscritos garantizando el reconocimiento y transferencia de los estudios realizados fuera del país de origen cuando el estudiante regresa.

Adicionalmente e incidiendo en esta misma línea, la Universidad Antonio de Nebrija considera que el conocimiento de lenguas extranjeras le ofrece al estudiante una ventaja claramente competitiva e indispensable hoy día, faceta que indudablemente se ve reforzada con una estancia internacional que obliga al estudiante a desenvolverse en lengua no materna.

A continuación se presenta un desglose de estos tres eslabones que participan en la proceso de movilidad de la Universidad Antonio de Nebrija:

- Alumnos *Outgoing*:
Dentro de esta área se contempla a todos los alumnos de la Universidad Nebrija que deciden cursar una parte de sus estudios en el extranjero. Actualmente, la política de nuestra Universidad es que todo

alumno puede salir, por lo menos, un semestre de intercambio. Para lograr este objetivo se trabaja con una promoción intensa de los programas internacionales dirigida a los estudiantes.

El Departamento de Programas Internacionales tiene previsto un completo protocolo de actuación para la promoción, asesoramiento, gestión y apoyo dirigido a los alumnos outgoing. Las principales actuaciones en este sentido son:

- Promocionar la participación a través de la página web, carteles publicitarios, trabajo conjunto entre los tutores, jefes y coordinadores de estudio de las distintas carreras que se imparten en esta Institución y, principalmente, a través de charlas y sesiones de orientación que se les brinda directamente a los alumnos
- Informar y colaborar estrechamente con el coordinador académico para el área internacional de cada Facultad. Este coordinador está centrado en los estudiantes que tienen interés en realizar un curso completo o un semestre en una universidad extranjera. Son sus tutores académicos tanto en la preparación del currículo que realizarán en la universidad de destino como durante toda su estancia en la misma
- Informar sobre los destinos adecuados para cada estudiante y difunden los requisitos necesarios tanto de nuestra Universidad como de las universidades extranjeras. Se les hace hincapié en la importancia de formarse previamente en el idioma en el que van a cursar sus estudios en el extranjero.
- Establecer y dar a conocer un procedimiento para la participación en el programa de movilidad.
- Proveer a los alumnos de los documentos necesarios para poder acceder a las distintas universidades extranjeras y les orienta en temas, según sea el caso, de documentos para la gestión de ayudas y becas, programa Erasmus, alojamiento, visados, etc.
- Asignar los destinos, y asegurarse de que el coordinador académico internacional efectúe con los estudiantes las tutorías necesarias en las que se realice una pre-selección de asignaturas, acorde a los requisitos académicos necesarios según curso, duración de la estancia internacional, estudios que hacer, etc. Tras esta selección, se formaliza un documento interno de la Universidad, llamado Learning agreement, en el que queda reflejada la elección de asignaturas y los requisitos a cubrir.
- Tras la llegada del estudiante a su universidad de destino, hacer un seguimiento para favorecer su integración y solucionar posibles modificaciones en los planes de estudio y asignaturas o cualquier otro imponderable que pueda surgir
- A lo largo del curso, mantener contacto con los estudiantes para hacer un seguimiento y formalizar una segunda selección de asignaturas, en la mayoría de los casos, de cara al segundo semestre. Asimismo, se establece contacto con los coordinadores académicos de las universidades de destino, si fuera necesario.
- Una vez terminadas las clases en el extranjero, gestionar la entrega de calificaciones a los coordinadores académicos internacionales. Las asignaturas serán evaluadas y reconocidas a través de Secretaría General de Cursos y, por tanto, reflejadas en el expediente académico del alumno.

El reconocimiento de notas se establece siguiendo las directrices del Ministerio de Educación y si el alumno obtuviera alguna calificación insuficiente, será el coordinador académico internacional quien determine, según el área de conocimiento de la asignatura suspensa, qué deberá cursar durante el siguiente curso académico, para obtener los créditos que no ha obtenido en su estancia en el extranjero. La movilidad para los estudiantes de la modalidad a distancia se organizará de la misma forma que la de los alumnos de la modalidad presencial, debiendo realizarse obligatoriamente de manera presencial, tal y como recoge el Reglamento General del Alumnado en su artículo 12.

Toda la información referida a este proceso se facilita a través de la página web de la Universidad: <http://www.nebrija.com/programas-internacionales/estudiar-extranjero/porque-estudiar-extranjero.php>

- Alumnos Incoming

Dentro de este área se hace referencia a los alumnos internacionales que vienen a estudiar en nuestra Universidad.

El Departamento de Programas Internacionales tiene previsto un completo protocolo de actuación para la promoción, asesoramiento, gestión y apoyo dirigido a los alumnos incoming. Las principales actuaciones en este sentido son:

- Organización de sesiones de orientación, obligatorias para todos los estudiantes incoming, unos días antes del inicio de cada semestre académico. El objetivo de estas sesiones es presentar a los estudiantes un panorama sobre la forma de vida española, las diferencias culturales y académicas, incluyendo además detalles de la vida diaria en Madrid: lugares de interés, transporte, bancos, médicos...
- Proporcionar a los alumnos el horario de clases y facilitar la formalización de su automatrícula. A los alumnos internacionales se les permite cursar asignaturas de sus áreas de estudios y también asignaturas del Centro de Estudios Hispánicos (clases de lengua y cultura españolas) para que puedan mejorar su nivel de español a la par que realizar sus estudios.
- Es el principal punto de información y apoyo de los alumnos internacionales. Ellos pueden acudir a preguntar cualquier tipo de duda con respecto a la Universidad o a la vida en España.
- Organiza para los alumnos actividades culturales y de ocio, intercambios de idiomas y demás actividades para hacer que su estancia sea lo más agradable y fructífera posible.

Toda la información referida a este proceso se facilita a través de la página web de la Universidad: <http://www.nebrija.com/programas-internacionales/universidad-nebrija/index.php>

- Movilidad de Docente y no Docentes

La Universidad Nebrija, gracias al Programa Erasmus, saca todos los años a concurso las becas que el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos brinda para que el personal docente y no docente pueda salir a dar clases en el extranjero o realizar cursos de formación.

Las becas salen publicadas en nuestra Web, pero también son ofertadas a los coordinadores académicos para que las den a conocer dentro de su claustro docente, así como son promocionadas a través de las publicaciones electrónicas con las que cuenta nuestra Universidad.

A su vez, contamos todos los años con la visita de numerosos profesores extranjeros de todas las áreas de estudio que se imparten en la Universidad Nebrija, para dar seminarios, clases o conferencias. Algunos dentro del Programa Erasmus, pero también de otras partes del mundo.

5.4.1. Convenios de intercambio dentro del Programa Europeo Sócrates-Erasmus de movilidad de estudiantes y convenios bilaterales con otras instituciones

Estos acuerdos permiten la movilidad universitaria en dos sentidos: la movilidad estudiantil, que permite a que los alumnos de la Universidad Antonio de Nebrija puedan estudiar en centros extranjeros durante un año académico, mientras que los estudiantes extranjeros vienen a nuestra universidad por uno o dos semestres. Movilidad de profesorado que consiste en enviar una selección de nuestro claustro docente para impartir clases en estancias cortas en universidades del extranjero, así como la recepción por parte de nuestras universidades socias de profesorado para impartir clases en nuestra universidad.

En concreto, los estudiantes del [Grado en Seguridad](#) podrían acudir en intercambio a cualquiera de las siguientes universidades que cuentan con estudios similares:

CONVENIOS SÓCRATES-ERASMUS VIGENTES EN LOS QUE PUEDEN PARTICIPAR LOS ESTUDIANTES

School of Economics and Law, Kielce (Polonia)
Baltic International Academy, Riga (Letonia)

Haagse Hogeschool (La Haya, Holanda)
Università degli Studi di Molise (Molise, Italia)
Université Pierre Mendès (Grenoble, Francia)
University of Limerick (Limerick, Irlanda)

CONVENIOS BILATERALES DE INTERCAMBIO VIGENTES EN LOS QUE PUEDEN PARTICIPAR LOS ESTUDIANTES

Carleton University (Ottawa, Canadá)
City University of Hong Kong (Hong Kong, China)
Drake University (Iowa, EE.UU.)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Guadalajara, México)
Rider University (Nueva Jersey, EE.UU.)
Saint Norbert College (Wisconsin, EE.UU.)
Southeast Missouri State University (Missouri, EE.UU.)
Universidad Autónoma de Guadalajara, (Guadalajara, México)
Universidad de Anáhuac (México)
Universidad Gabriela Mistral (Santiago de Chile, Chile)
Universidad Iberoamericana (México, D.F. y León, México)
Universidad La Salle (Campus de Morelia, México)
Universidad Marista (Yucatán, México)
University of Miami (Florida, EE.UU.)
University of Technology (Sydney, Australia)
Washington College (Maryland, EE.UU.)
UCES, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Buenos Aires (Argentina)
UCSC, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción (Chile)
Universidad del Desarrollo (Chile)
Universidad de Pennsylvania
Universidad del Estado de Indiana
Universidad del Estado de la Florida
Universidad de Maryland
Universidad de Albany SUNY
Universidad de Cincinnati
Universidad de Leicester
Universidad de Keele
Universidad de Kent
Bachelor en Gran Bretaña (Universidades de Keele y Southampton),
Holanda (Universidades de Leiden y Erasmus de Róterdam),
Bélgica (UKLeuven y Universidad Libre de Bruselas) e
Italia (Universidad de Bolonia).

5.4.2. Ayudas para la movilidad

Aquellos alumnos que tengan un destino europeo optarán a las ayudas ERASMUS, tanto de la Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (Agencia Nacional Erasmus), como del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, gestionadas ambas por la Universidad Nebrija:

- Ayudas de Organismos Públicos: Cantidad anual estimada de las 2 ayudas (según datos del curso 2012/13 y en base a una estancia de 9 meses): 1.790,00€€ Criterios de asignación: nota media del expediente académico y nivel de idioma.
- Ayudas de Organismos Privados:
 - 1- Beca Fórmula Santander: dirigido a estudiantes de grado y postgrado para movibilidades con destino Iberoamérica y Reino Unido. La asignación económica es

de 5.000€ La adjudicación de la beca atenderá al mejor expediente en movilidad para los destinos asociados al programa.

- 2- Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades: la cuantía de la ayuda asciende a 3.000€ El programa identifica en un primer lugar, el centro universitario, país y el número mínimo de plazas con el que se debe realizar el intercambio. El criterio de asignación es el expediente académico.

Otras ayudas: Aparte de estas becas gestionadas por la Universidad Antonio de Nebrija, existen otras oportunidades para conseguir ayuda financiera:

- Los alumnos ya becados en la Universidad Antonio de Nebrija tendrán la oportunidad de mantener sus becas mientras estén en el extranjero, siempre y cuando cumplan con los requisitos correspondientes.
- Algunas universidades ofrecen a los alumnos de intercambio la posibilidad de ser un lector/tutor en su departamento de lenguas (“Teaching Assistant”). Las condiciones de tal puesto varían según la universidad de destino.
- En algunos destinos, se puede buscar otro tipo de trabajo dentro de la universidad o fuera, si el visado correspondiente se lo permite. Es importante consultar a la universidad de destino y/o a la embajada correspondiente para más información.
- En algunas universidades socias se ofrece al alumno de intercambio una plaza en las residencias universitarias. Esta plaza se puede ofrecer a un precio rebajado, o si participa en un programa cerrado de Teaching Assistant, los gastos correspondientes pueden figurar dentro del programa. (Las condiciones de la asignación de estas plazas limitadas varían según el destino y el curso y lo más habitual es tener que seguir los procedimientos habituales que exige la universidad destino para solicitar alojamiento)

5.4.3. Reconocimiento de créditos

La Universidad procederá al reconocimiento y transferencia de los créditos obtenidos por los alumnos por estudios realizados en universidades extranjeras en el marco de los convenios internacionales suscritos por la Universidad Antonio de Nebrija con otras universidades.

El reconocimiento de un máximo de 60 créditos se realizará por equivalencia de los estudios cursados por los alumnos en la universidad extranjera con los previstos en el plan de estudios de su titulación.

Los créditos transferidos constarán en el expediente académico del alumno así como en el SET.

5.5. Metodología de enseñanza aprendizaje

5.5.1. Aspectos metodológicos de la enseñanza presencial

La Universidad Antonio de Nebrija centra sus esfuerzos docentes y formativos en metodologías prácticas y activas orientadas a que los estudiantes adquieran competencias y no sólo contenidos.

Este empeño se ha concretado en la utilización de procedimientos docentes activos. Entre ellos destacan:

- a) el aprendizaje cooperativo.
- b) el aprendizaje basado en simulación de situaciones reales y resolución de problemas
- c) el método del caso.
- d) el recurso a la plataforma Blackboard para reforzar las metodologías semipresencial y *a distancia* que completan y personalizan el proceso formativo presencial, permitiendo en el caso de alumnos con esa necesidad la enseñanza en estas modalidades. Si bien el plan de estudios se configura como un programa orientado a la presencialidad, las plataformas tecnológicas de las que dispone la universidad permiten satisfacer la demanda del mismo programa en versión

semipresencial y a distancia para aquellos colectivos de profesionales que lo solicitan, fundamentalmente en la idea de compatibilizar su actividad profesional con el estudio de este Grado.

Todas estas técnicas suponen que el estudiante asume un papel activo en su formación académica. Además la labor del profesor adquiere una dimensión orientadora de apoyo y guía, que deberá ser coherente con un sistema de evaluación transparente y formativa que refleje fielmente los conocimientos y competencias adquiridas.

La Universidad promueve la formación del profesorado mediante cursos y seminarios especializados sobre las metodologías activas que facilitan la innovación educativa de su profesorado en el Campus de la Berzosa o en el Campus de Dehesa de la Villa. Así por ejemplo, se han realizado cursos monográficos en materia de presentaciones eficaces a través de Power Point, amén de cursos específicos para la correcta explotación de las virtualidades que permite el Campus Virtual en la plataforma Blackboard, como apoyo a la dinamización de las asignaturas presenciales.

Se ha avanzado también en la implantación de recursos *a distancia*, lo que nos permite una atención personalizada de los estudiantes atendiendo a sus circunstancias específicas, bien habituales o bien transitorias. En este sentido la Universidad cuenta con una reputada experiencia y con los medios materiales (tanto a nivel de hardware como de software) y humanos (profesores debidamente formado en metodología a distancia) en distintos programas de grado y posgrado ya acreditados por el Consejo de Universidades con el informe positivo de ANECA.

Esto permitiría satisfacer la demanda de aquellos colectivos que no pueden compatibilizar el desarrollo de su vida profesional con la asistencia a un programa académico presencial, pudiendo adquirir las competencias del [Grado en Seguridad](#) mediante una enseñanza semipresencial o a distancia, que se explica en el siguiente apartado.

5.5.2. Aspectos metodológicos de la enseñanza a distancia

Además de la enseñanza de carácter presencial, se ha introducido la posibilidad de seguir los estudios del [Grado en Seguridad](#) en modalidad a distancia, atendiendo con ello las necesidades de los alumnos que no puedan o no deseen atender la modalidad tradicional presencial.

Los aspectos metodológicos que se van a seguir en esta modalidad de enseñanza:

- 1.- El sistema de enseñanza se realizará a través de Internet sobre la plataforma informática Blackboard de formación a distancia actualmente activo y en uso en la Universidad, tanto como apoyo a la docencia presencial como para la impartición de algunos programas oficiales verificados a distancia así como titulaciones propias. Dicho sistema diseña una estructura de carpetas destinadas a comunicación, documentación, avisos, etc. propios de los proyectos educativos de e-learning. Es Blackboard una plataforma de e-learning basada en código abierto y desarrollada sobre lenguaje PHP usando bases de datos MySQL. Utilizando el estándar SCORM del e-learning, ofrece una serie de herramientas fundamentales para el aprendizaje online como son los foros, la videoconferencia, la entrega de trabajos o los repositorios de documentos para la difusión de apuntes o cualquier formato documental entre los alumnos. Adicionalmente incorpora herramientas como las encuestas o los ejercicios que permiten interactuar con los alumnos comprobando su grado de avance a lo largo del itinerario formativo en cada asignatura. El uso de dicha plataforma, ya verificado positivamente por el Consejo de Universidades, se ha demostrado como un instrumento eficaz para este fin pretendido.

- 2.- La enseñanza se estructura sobre itinerarios formativos que son secuencias de aprendizaje programadas por el profesor dividiendo la secuencia formativa en módulos y éstos, a su vez, en etapas. La organización del itinerario puede ser en función del contenido o en función de secuencias temporales. A los módulos del itinerario se les denomina capítulos. En el itinerario formativo no sólo

se incluyen documentos, sino que se pueden incluir todas las herramientas que ofrece la plataforma del Campus Virtual de manera que se puede hacer que uno de los elementos del itinerario sea un ejercicio, una presentación, un video o cualquier otro elemento de Blackboard. Otra de las ventajas de los itinerarios formativos es que el profesor puede controlar el progreso de los alumnos ya que sabrá en todo momento qué documentos han leído y cuánto tiempo le han dedicado a ello e, incluso, establecer determinados requisitos de manera que si el alumno no ha superado una prueba no pueda acceder al resto del itinerario formativo.

3.- Adicionalmente el sistema permite programar tutorías o actividades docentes puntuales o extraordinarias (p.e. conferencias extraordinarias, mesas redondas monográficas, etc...), que igualmente llegado el caso podrían seguirse por medios electrónicos si resultara imposible la asistencia personal.

4.- Los profesores estarán permanentemente accesibles por correo electrónico con una demora máxima en la respuesta de 48 h. También estarán disponibles para atención telefónica, con un horario prefijado, y por supuesto podrán concertarse tutorías presenciales con los profesores responsables de cada materia si los estudiantes así lo demandaran.

5.- Todas las actividades formativas y de evaluación, exámenes etc. se adecuarán en su contenido a este tipo de impartición.

6.- En las fichas de las asignaturas del Grado se han incluido las actividades formativas, metodologías de enseñanza y métodos de evaluación utilizados en la modalidad a distancia, de tal manera que se asegure la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje del estudiante con la misma eficacia en ambas modalidades de impartición.”

5.5.3. Aspectos metodológicos de la enseñanza semipresencial

Además de la enseñanza de carácter presencial, se ha introducido la posibilidad de seguir los estudios del [Grado en Seguridad](#) en modalidad a semipresencial, atendiendo con ello las necesidades de los alumnos que no puedan o no deseen atender la modalidad tradicional presencial, pero que cuentan con una serie de tutorías presenciales en las asignaturas impartidas.

Los aspectos metodológicos que se van a seguir en esta modalidad de enseñanza:

1.- El sistema de enseñanza se realizará a través de Internet sobre la plataforma informática Blackboard de formación a distancia actualmente activo y en uso en la Universidad, tanto como apoyo a la docencia presencial como para la impartición de algunos programas oficiales verificados a distancia así como titulaciones propias. Dicho sistema diseña una estructura de carpetas destinadas a comunicación, documentación, avisos, etc. propios de los proyectos educativos de e-learning. Es Blackboard una plataforma de e-learning basada en código abierto y desarrollada sobre lenguaje PHP usando bases de datos MySQL. Utilizando el estándar SCORM del e-learning, ofrece una serie de herramientas fundamentales para el aprendizaje online como son los foros, la videoconferencia, la entrega de trabajos o los repositorios de documentos para la difusión de apuntes o cualquier formato documental entre los alumnos. Adicionalmente incorpora herramientas como las encuestas o los ejercicios que permiten interactuar con los alumnos comprobando su grado de avance a lo largo del itinerario formativo en cada asignatura. El uso de dicha plataforma, ya verificado positivamente por el Consejo de Universidades, se ha demostrado como un instrumento eficaz para este fin pretendido.

2.- La enseñanza se estructura sobre itinerarios formativos que son secuencias de aprendizaje programadas por el profesor dividiendo la secuencia formativa en módulos y éstos, a su vez, en etapas. La organización del itinerario puede ser en función del contenido o en función de secuencias temporales. A los módulos del itinerario se les denomina capítulos. En el itinerario formativo no sólo se incluyen documentos, sino que se pueden incluir todas las herramientas que ofrece la plataforma

del Campus Virtual de manera que se puede hacer que uno de los elementos del itinerario sea un ejercicio, una presentación, un video o cualquier otro elemento de Blackboard. Otra de las ventajas de los itinerarios formativos es que el profesor puede controlar el progreso de los alumnos ya que sabrá en todo momento qué documentos han leído y cuánto tiempo le han dedicado a ello e, incluso, establecer determinados requisitos de manera que si el alumno no ha superado una prueba no pueda acceder al resto del itinerario formativo.

3.- Adicionalmente el sistema permite programar tutorías o actividades docentes puntuales o extraordinarias (p.e. conferencias extraordinarias, mesas redondas monográficas, etc...), que igualmente llegado el caso podrían seguirse por medios electrónicos si resultara imposible la asistencia personal.

4.- Los profesores estarán permanentemente accesibles por correo electrónico con una demora máxima en la respuesta de 48 h. También estarán disponibles para atención telefónica, con un horario prefijado, y por supuesto podrán concertarse tutorías presenciales con los profesores responsables de cada materia si los estudiantes así lo demandaran.

5.- Todas las actividades formativas y de evaluación, exámenes etc. se adecuarán en su contenido a este tipo de impartición.

6.- En las fichas de las asignaturas del Grado se han incluido las actividades formativas, metodologías de enseñanza y métodos de evaluación utilizados en la modalidad a distancia y semipresencial, de tal manera que se asegure la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje del estudiante con la misma eficacia en ambas modalidades de impartición.”

5.5.3. Actividades formativas.

Modalidad presencial

A continuación se concretan las actividades formativas que se emplearán. En cada materia y asignatura tendrán una incidencia variable que se indica en la ficha correspondiente a cada una.

- Clases teóricas: Explicación del contenido del programa.
- Casos prácticos: Estudio de casos reales aplicados al ámbito científico. Los casos se preparan de forma individual y posteriormente se discuten y se proponen soluciones en el aula.
- Lectura y análisis de textos: Completan las explicaciones del profesor y sirven de soporte teórico a los casos prácticos.
- Clases prácticas: Aplicar los conocimientos teóricos que van adquiriendo a la realidad. A partir de supuestos reales se pondrá en práctica los contenidos teóricos de las asignaturas que así lo requieran. En todo momento se respetará la confidencialidad de los casos.
- Tutorías: Seguimiento individual y en grupo del trabajo de los alumnos.
- Trabajo personal del alumno: Lectura y estudio de manuales como de artículos y textos; resolución de casos; redacción de trabajos escritos, realización de prácticas de laboratorio, ejercicios prácticos etc.
- Trabajos a través de Recursos virtuales: comunicación a través de las herramientas de INTERNET: intervención en foros, debates, chats, correo electrónico, etc en Campus Virtual (Blackboard)

- Trabajo en equipo: trabajos de investigación dirigidos para lo que será necesario la búsqueda de información, el análisis y el debate (oral y escrito) de cada una de las propuestas, así como la realización común de prácticas.

Modalidad semipresencial y a distancia:

La metodología a distancia implica una mayor disciplina y planificación que la metodología presencial (aunque tutelada obviamente), pues exige seguir una secuencia de aprendizaje programado, un estrecho seguimiento del itinerario formativo establecido, en el que la utilización de medios electrónicos permite regular y controlar el aprendizaje del alumno de manera mucho más estricta que en la modalidad presencial.

Por ello, las actividades formativas que se establecen a continuación, muy similares a las actividades presenciales, pero adaptadas a su modalidad virtual, consiguen que el alumno alcance las mismas competencias que obtiene en la modalidad presencial, pues incluso las competencias, a priori, características de una metodología presencial, pueden llegar a adquirirse por medios virtuales que consiguen la telepresencialidad síncrona.

1. Clases teóricas a distancia
2. Casos prácticos a distancia
3. Lectura y análisis de textos y artículos a distancia
4. Tutorías a distancia/ (o presenciales en su caso, de forma opcional)
5. Trabajos a través de recursos virtuales
6. Trabajo personal del alumno
7. Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información, legislación y doctrina

1.- Clases teóricas a distancia:

Los alumnos tienen sesiones de trabajo en línea, que comparten algunos aspectos de las clases magistrales y en otros se diferencian por su propio carácter.

Las asignaturas en las que tiene más peso el estudio en el Campus virtual cuentan con ITINERARIO FORMATIVO desarrollado, en el que se exponen los temas del programa. La estructura del Itinerario es hipertextual, ya que posee Bloques de contenidos, divididos en Unidades. En cada una de estas unidades se expone un tema completo; se remite a otros temas relacionados con lo que se dice, se explica o se presenta mediante hipervínculos; se añade información complementaria sobre conceptos, definiciones, bibliografía, mediante ventanas y mediante conexiones con el Centro de documentación de la asignatura. El profesor puede también impartir una lección magistral usando el sistema de VIDEOCONFERENCIA.

La diferencia mayor entre las lecciones magistrales y la realización de las unidades de contenidos de la plataforma, además de la presencialidad o no, es la secuencia cronológica, ya que el estudiante puede conectarse a la plataforma el tiempo que desee, a la hora que desee; puede interrumpir su trabajo cuando quiera, puede interactuar con la propia plataforma, usando todas las formas de hipertextualidad y de conexiones a fuentes de Internet a través del centro de documentación. También puede interactuar con sus compañeros y con los profesores mediante los FOROS, para hacer preguntas o comentar algún contenido; o en un tipo de aprendizaje más convencional, puede imprimir todo el material expositivo de la unidad y leerlo donde le apetezca.

El Campus virtual de cada asignatura permite también que el profesor exponga todo tipo de documentos, etiquetados, en la carpeta DOCUMENTOS, con contenidos de la asignatura, en formatos de Word, Power point, vídeos y audios, que desarrollan los contenidos del tema que se está tratando, lo ejemplifican, lo amplían.

El Foro académico de cada asignatura permite construir conocimiento teórico y práctico mediante la interacción de los alumnos con diferentes agrupamientos. Existe el Foro general, en el que participan todos los alumnos y el profesor, y el Foro de grupo, en el que los alumnos trabajan en pequeños grupos,

organizados siempre por el profesor y tutorizado por éste, en el que pueden compartir documentos de todo tipo los integrantes del grupo y sólo ellos.

2.- Casos prácticos a distancia:

Los casos prácticos en la modalidad a distancia, se llevarán a cabo utilizando el Campus Virtual. El profesor colgará en la carpeta DOCUMENTOS el caso que deben realizar los alumnos, y estos entregarán a través del buzón de tareas el mismo para su corrección por el profesor. Existe un Foro específico para la discusión de las cuestiones relevantes del caso por todos los alumnos y el profesor, y se llevarán a cabo Debates a través del foro.

3.- Lectura y análisis de textos y artículos:

El profesor, al igual que en el caso anterior, colgará en la carpeta Documentos los textos de lectura obligada para los alumnos, y los alumnos deberán hacer análisis de los mismos siguiendo la misma metodología que en la realización de trabajos que se describe a continuación.

4.- Tutorías a distancia:

El carácter personalizado de la enseñanza en la Universidad Antonio de Nebrija se basa en la creencia profunda de que la enseñanza no se reduce a la mera instrucción. En este sentido el profesor no es sólo un transmisor de conocimientos sino un formador que orienta y asiste a los estudiantes en sus necesidades, necesidades que no se limitan a la adquisición de los conceptos sino también al desarrollo de los procedimientos y las actitudes. Las tutorías están a cargo de los profesores de las asignaturas.

Los profesores se ocupan de guiar y asistir a los estudiantes en las dificultades de carácter organizativo y didáctico, poniendo especial atención en el asesoramiento personalizado sobre las habilidades y competencias que deben ejercitar para la realización de los trabajos académicos fuera de las sesiones lectivas. Procuran crear un espacio destinado a escuchar y aconsejar a los alumnos acerca de los temas que sean de su preocupación, un ambiente tranquilo, libre interrupciones que favorezca el diálogo.

En su modalidad a distancia, dentro del Campus Virtual se establecerá un sitio de tutoría, a través del cual el alumno puede plantear sus dudas y cuestiones al profesor de la materia, que responderá por esta misma vía. De igual forma, se implementan cinco mecanismos de asistencia al alumno en tutorías.

- Los foros académicos de cada asignatura, moderados por el profesor, con participación de todos los alumnos, donde se pueden consultar y poner en común dudas de los alumnos y respuestas por parte del profesor.
- El correo electrónico individual entre alumno y profesor, para aclaraciones de forma individual.
- La tutoría telefónica en horario prefijado para cada asignatura.
- La tutoría telepresencial utilizando herramientas tipo SKYPE que permiten la visualización directa entre profesor y alumno o la visualización de documentos.
- Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Estas tutorías de soporte presenciales se podrán realizar también in situ, fuera de la Comunidad de Madrid, cuando se tenga una agrupación geográfica de los alumnos y podrán realizarse en las sedes de Colegios profesionales o asociaciones con las que haya convenios.

Ha quedado dicho cuando se daba redacción al nuevo punto 5.4.2 en su apartado 4 que podrán concertarse tutorías presenciales con los profesores responsables de cada materia si los estudiantes así lo demandaran.

Por lo tanto, la tutoría presencial a la que se alude, se integra en las actividades formativas de forma opcional, prevista en los aspectos metodológicos, y se añade como opción, siempre bajo petición del alumno, en las tutorías a distancia, de forma que quedara la actividad formativa de la siguiente forma: “Tutorías a distancia”, y solo de forma opcional serían presenciales, en su caso.

5.- Trabajos a través de los recursos virtuales:

Precisamente en las actividades formativas relativas a los trabajos a través de recursos virtuales y la búsqueda de información, legislación y fuentes, es donde se inserta el trabajo en grupo de los alumnos, pues ambas pueden desarrollarse por dichos grupos, tal y como se establece en la propia redacción de la memoria.

La discusión de los aspectos específicos de estos trabajos se lleva a cabo en el apartado de “Foros”, en el que los alumnos debaten sobre estos casos, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantearles.

La exposición, individualizada o en grupo, la presentan los alumnos a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada asignatura cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real.

Al mismo tiempo, en la herramienta TRABAJOS el profesor y los estudiantes pueden compartir los trabajos que todos realizan, una vez que han sido comentados y evaluados por el profesor, por lo que se facilita de forma notoria el aprendizaje cooperativo: todo lo que hace cada uno puede quedar a disposición del grupo de clase, si el profesor lo estima conveniente.

Como se ha indicado, los trabajos a través de recursos virtuales pueden organizarse de forma individual o en grupos, que se establecerán por el profesor, o conformarse de manera aleatoria o voluntaria los alumnos, pero siempre de forma virtual, creando micro-comunidades, micro-blogs, foros o chats específicos para cada uno de esos grupos, cuyo contacto y puesta en común del trabajo será siempre a través de las herramientas virtuales.

Dichos medios posibilitan e incluso facilitan sus discusiones y puesta en común de trabajos, comentarios o mejoras, y los buzones de tareas que hacen visibles los trabajos allí organizados, hacen posible su conocimiento por todos los integrantes del grupo de trabajo y el propio profesor, con acceso a los mismos para corregirlos o modificarlos on line.

Por otra parte, los trabajos a través de recursos virtuales, además, pueden conseguirse o plantearse a través de los sistemas denominados de telepresencialidad síncrona tales como videoconferencias (Skype, Elluninate, etc).

La utilización de estos recursos virtuales consigue la inmediatez de las relaciones entre el profesor-estudiante y estudiantes entre sí; sustituyendo la “presencialidad” por la “telepresencialidad”, a todos los efectos que aquella sea necesaria en la adquisición de determinadas competencias (vgr. Habilidad de comunicación, exposición oral, etc.).

Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información, legislación y doctrina en diferentes fuentes, a través de las herramientas informáticas:

El alumno tiene que ser capaz de localizar, clasificar y analizar las distintas fuentes jurídicas que se encuentran en la red. Para ello el profesor en las actividades correspondientes insertará ejercicios de búsqueda de legislación y jurisprudencia sobre asuntos concretos a través de las distintas bases de datos existentes y páginas web que las recojan. Actividades que pueden programarse también de forma individual o en grupos virtuales de trabajo, con puesta en común posterior a través de foros, videoconferencias, o en el buzón de tareas.”

De este modo, entendemos que el trabajo en grupo al que se le asigna un valor del 15% (u otro porcentaje según la materia concreta) en la evaluación del alumno queda suficientemente justificado, pues sí que puede lograrse de forma coherente a través de las actividades formativas explicadas.

6.- Trabajo individual del alumno:

Esta actividad formativa es exactamente igual que en la modalidad presencial, y consiste en que el alumno debe realizar por sí solo la lectura y estudio de manuales, artículos, apuntes, textos, así como los casos y

trabajos individuales que se le encarguen. Este trabajo o estudio individual queda reflejado en el sistema de evaluación en cuanto a los créditos ECTS.

7.- Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información, legislación y doctrina en diferentes fuentes, a través de las herramientas informáticas:

El alumno tiene que ser capaz de localizar, clasificar y analizar las distintas fuentes que se encuentran en la red. Para ello el profesor en las actividades correspondientes insertará ejercicios de búsqueda de textos, legislación, y doctrina sobre asuntos concretos a través de las distintas bases de datos existentes y páginas web que las recojan. Actividades que pueden programarse también de forma individual o en grupos virtuales de trabajo, con puesta en común posterior a través de foros, videoconferencias, o en el buzón de tareas.

En las fichas de asignaturas que se adjuntan en el presente documento aparece reflejado las actividades formativas que se establecen en cada asignatura con los correspondientes créditos ECTS que se les adjudican, sin describirse de nuevo cada una de ellas, pues nos remitimos a lo que se acaba de exponer.

Por regla general, en la modalidad a distancia tendrá un mayor peso el trabajo individual del alumno y los casos y trabajos a distancia, que las clases teóricas a distancia, a diferencia de la modalidad presencial, donde las lecciones magistrales tienen una mayor relevancia.

5.5.4.- Sistema de evaluación:

Modalidad presencial:

La evaluación de los estudiantes en Seguridad por la Universidad Antonio de Nebrija tendrá un carácter continuo y formativo atenderá al grado de adquisición de las competencias establecidas. Los procedimientos serán por tanto variados en cuanto a su importancia relativa. Los más importantes serán:

- a) Participación en clase, foros y otros medios colaborativos
- b) Elaboración de trabajos grupales e individuales
- c) Evaluación de lecturas complementarias
- d) Resolución de casos prácticos
- e) Pruebas escritas: elaboración de respuestas, elección de respuestas

Desde el punto de vista de la adquisición global de competencias, la evaluación será fundamental en las materias de marcado carácter integrador, como las Prácticas externas o, en último término, el trabajo de fin de Grado. En éstas, la evaluación deberá contemplar la adquisición efectiva de los objetivos formativos globales del grado, establecidos en esta memoria.

Modalidad a distancia:

El sistema de evaluación de la modalidad a distancia, no cambia significativamente respecto al de la modalidad presencial, en el sentido de que se evalúan las mismas actividades formativas que en aquel, si bien, en su opción a distancia.

De esta forma los procedimientos de evaluación para la modalidad a distancia son:

- a) El examen final de cada asignatura, que tendrá generalmente carácter presencial, o excepcionalmente por medios telemáticos que aseguren la personalidad del estudiante que se examina y un rigor equiparable a la presencialidad, como por ejemplo una videoconferencia. En esta prueba final se podrá incluir una parte de presentación oral en público. Este método de evaluación tendrá típicamente una ponderación del 50 al 65% de la nota final.
- b) Elaboración de trabajos evaluables que el alumno debe entregar:
 - b.1.- Elaboración de trabajos individuales y en grupo
 - b.2.- Evaluación de lecturas complementarias
 - b.3.- Resolución de casos prácticos.

Tendrá típicamente una ponderación del orden del 25 al 35% de la nota final.

- c) Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas. Tendrá una ponderación entre el 5% y el 10%

Adicionalmente el alumno podrá realizar test de autoevaluación. Estos tests de autoevaluación se implementarán en la plataforma a distancia de manera que el alumno podrá repetirlos y ver la puntuación obtenida cuantas veces desee. Estos no serán evaluados por el profesor.

En las fichas de asignaturas que se adjuntan en el presente documento aparece reflejado el procedimiento de evaluación concreto para cada una de las asignaturas.

Los grupos de trabajo son grupos a distancia, que puede establecer el profesor, o conformarse de manera aleatoria o voluntaria los alumnos, pero siempre de forma virtual, creando micro-comunidades, micro-blogs, foros o chats específicos para cada uno de esos grupos, cuyo contacto y puesta en común del trabajo será siempre a través de las herramientas virtuales.

Dichos medios posibilitan e incluso facilitan sus discusiones y puesta en común de trabajos, comentarios o mejoras, y los buzones de tareas que hacen visibles los trabajos allí organizados, hacen posible su conocimiento por todos los integrantes del grupo de trabajo y el propio profesor, con acceso a los mismos para corregirlos o modificarlos a distancia.

En cuanto a los test de autoevaluación, se implementarán en la plataforma a distancia de manera que el alumno podrá repetirlos y ver la puntuación obtenida cuantas veces desee.

Estos test permiten interactuar con el alumno comprobando su grado de avance a lo largo del itinerario formativo de cada asignatura, y sirven, por tanto, para que el alumno pueda autoevaluarse, comprobando por sí mismo los avances obtenidos con su esfuerzo y dedicación, no obstante no puntúan en la nota final.

Los exámenes finales serán siempre presenciales, por lo tanto la identidad se podrá controlar presentando el DNI si fuera preciso por no conocer el profesor a sus alumnos, como es habitual en la enseñanza presencial.

La identidad en la exposición oral mediante telepresencialidad se puede acreditar a través de la propia imagen, pues se dispone de fotografías de los alumnos y del DNI en la documentación administrativa obrante en cada expediente.

Los test de autoevaluación sirven para que el alumno pueda evaluarse a sí mismo, se implementarán en la plataforma a distancia de manera que el alumno podrá repetirlos y ver la puntuación obtenida cuantas veces desee. Estos no serán evaluados por el profesor y no ponderarán en la nota final.

La problemática de la identificación en el caso de trabajos o de resolución de casos prácticos que el alumno debe realizar de forma individual o en grupo y entregar y que sí puntúan en la nota final, es la misma que en esas mismas actividades en la modalidad presencial. Siempre habrá un margen a la posibilidad de copia o ayuda externa para el alumno en un trabajo que ha hecho él solo en su estudio individual, este problema es común para toda la enseñanza presencial e irresoluble desde el momento en el que el sistema universitario en su conjunto ha abandonado la idea de evaluar exclusivamente en base a una única prueba objetiva final. Para minimizar ese riesgo sin embargo, se comprobará la diferencia con los trabajos de los demás alumnos una vez entregados y se variarán los temas propuestos por el profesor cada curso académico. Adicionalmente se personalizarán en lo posible esos trabajos propuestos (por ejemplo en función de cifras del DNI o criterios alfabéticos de apellido) de forma que cada alumno tenga que entregar un trabajo diferente, aunque se garantice la adquisición común de competencias. Igualmente podrán emplearse algunas de las herramientas electrónicas existentes a efectos de comprobar la originalidad de los trabajos presentados, herramientas que igualmente se utilizan en el caso de las enseñanzas presenciales en las que también con frecuencia se han de evaluar trabajos que son presentados por los estudiantes en formato electrónico.

Modalidad semipresencial:

El sistema de evaluación de la modalidad semipresencial, no cambia significativamente respecto al de la modalidad presencial, en el sentido de que se evalúan las mismas actividades formativas que en aquel, si bien, en su opción a semipresencial.

De esta forma los procedimientos de evaluación para la modalidad a semipresencial son:

- a) El examen final de cada asignatura, que tendrá generalmente carácter presencial, o excepcionalmente por medios telemáticos que aseguren la personalidad del estudiante que se examina y un rigor equiparable a la presencialidad, como por ejemplo una videoconferencia. En esta prueba final se podrá incluir una parte de presentación oral en público. Este método de evaluación tendrá típicamente una ponderación del 50 al 65% de la nota final.
- b) Elaboración de trabajos evaluables que el alumno debe entregar:
 - i. b.1.- Elaboración de trabajos individuales y en grupo
 - ii. b.2.- Evaluación de lecturas complementarias
 - iii. b.3.- Resolución de casos prácticos.Tendrá típicamente una ponderación del orden del 25 al 35% de la nota final.
- c) Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas. Tendrá una ponderación entre el 5% y el 10%

Adicionalmente el alumno podrá realizar test de autoevaluación. Estos tests de autoevaluación se implementarán en la plataforma a distancia de manera que el alumno podrá repetirlos y ver la puntuación obtenida cuantas veces desee. Estos no serán evaluados por el profesor.

En las fichas de asignaturas que se adjuntan en el presente documento aparece reflejado el procedimiento de evaluación concreto para cada una de las asignaturas.

Los grupos de trabajo son grupos a distancia, que puede establecer el profesor, o conformarse de manera aleatoria o voluntaria los alumnos, pero siempre de forma virtual, creando micro-comunidades, micro-blogs, foros o chats específicos para cada uno de esos grupos, cuyo contacto y puesta en común del trabajo será siempre a través de las herramientas virtuales.

Dichos medios posibilitan e incluso facilitan sus discusiones y puesta en común de trabajos, comentarios o mejoras, y los buzones de tareas que hacen visibles los trabajos allí organizados, hacen posible su conocimiento por todos los integrantes del grupo de trabajo y el propio profesor, con acceso a los mismos para corregirlos o modificarlos a distancia.

En cuanto a los test de autoevaluación, se implementarán en la plataforma a distancia de manera que el alumno podrá repetirlos y ver la puntuación obtenida cuantas veces desee.

Estos test permiten interactuar con el alumno comprobando su grado de avance a lo largo del itinerario formativo de cada asignatura, y sirven, por tanto, para que el alumno pueda autoevaluarse, comprobando por sí mismo los avances obtenidos con su esfuerzo y dedicación, no obstante no puntúan en la nota final.

Los exámenes finales serán siempre presenciales, por lo tanto la identidad se podrá controlar presentando el DNI si fuera preciso por no conocer el profesor a sus alumnos, como es habitual en la enseñanza presencial.

La identidad en la exposición oral mediante telepresencialidad se puede acreditar a través de la propia imagen, pues se dispone de fotografías de los alumnos y del DNI en la documentación administrativa obrante en cada expediente.

Los test de autoevaluación sirven para que el alumno pueda evaluarse a sí mismo, se implementarán en la plataforma a distancia de manera que el alumno podrá repetirlos y ver la puntuación obtenida cuantas veces desee. Estos no serán evaluados por el profesor y no ponderarán en la nota final.

La problemática de la identificación en el caso de trabajos o de resolución de casos prácticos que el alumno debe realizar de forma individual o en grupo y entregar y que sí puntúan en la nota final, es la misma que en esas mismas actividades en la modalidad presencial. Siempre habrá un margen a la posibilidad de copia o

ayuda externa para el alumno en un trabajo que ha hecho él solo en su estudio individual, este problema es común para toda la enseñanza presencial e irresoluble desde el momento en el que el sistema universitario en su conjunto ha abandonado la idea de evaluar exclusivamente en base a una única prueba objetiva final. Para minimizar ese riesgo sin embargo, se comprobará la diferencia con los trabajos de los demás alumnos una vez entregados y se variarán los temas propuestos por el profesor cada curso académico. Adicionalmente se personalizarán en lo posible esos trabajos propuestos (por ejemplo en función de cifras del DNI o criterios alfabéticos de apellido) de forma que cada alumno tenga que entregar un trabajo diferente, aunque se garantice la adquisición común de competencias. Igualmente podrán emplearse algunas de las herramientas electrónicas existentes a efectos de comprobar la originalidad de los trabajos presentados, herramientas que igualmente se utilizan en el caso de las enseñanzas presenciales en las que también con frecuencia se han de evaluar trabajos que son presentados por los estudiantes en formato electrónico.

Sistema de Calificaciones:

Este conjunto de procedimientos se agruparán en 3 criterios para proceder a la calificación:

- 1.1. Participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura*
- 1.2. Exámenes parciales. (Opcional)*
- 1.3. Examen final.*

Para poder hacer media es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder de 15% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Respecto de la coherencia de un sistema de evaluación continua supeditado a la superación de un examen final, se entiende que la existencia de una prueba objetiva de toda la materia impartida en una asignatura, supone que el alumno efectivamente se vea inmerso en un esfuerzo de estudio pero es un medio muy objetivo para que el profesor pueda evaluar correctamente la adquisición de conocimiento y competencias previstas en los descriptores. Efectivamente, si la nota final del alumno se compusiera exclusivamente de la nota parcial y final, la evaluación continua, sería una farsa. Sin embargo, por la Universidad Antonio de Nebrija se hizo el esfuerzo de que cada profesor encargado de un área de conocimiento, tuviera la libertad de ponderar, dentro de unos parámetros, otras circunstancias que concurren en esa nota final, tal y como es el caso de la participación del alumno o las prácticas propuestas, que dan sentido a la evaluación continua, pero éstas no deben, en ningún caso, llevarnos a una situación que podría ser injusta de que un alumno pudiera superar la materia, sin acreditar conocimientos mínimos. De ahí procede esa compleja tarea de la ponderación y de la diferencia de un 30% como máximo según la naturaleza de la materia y lo más o menos que ella presta para su evaluación por unos medios no tan tradicionales como es el examen. La superación del examen final garantiza un mínimo coherente de conocimientos por parte del estudiante y de ahí que resulte imprescindible a nuestro juicio mantener dicho requisito para la superación de las distintas asignaturas.

5.6.- Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Descripción de las materias

La descripción de las fichas se presenta a nivel de **materias** para facilitar un ajuste más adecuado en lo que se refiere a evaluación y acciones formativas.

Las actividades formativas descritas en la planificación de las enseñanzas tienen una incidencia variable dependiendo del tipo de materia.

Describimos, a continuación, cada una de las materias y sus asignaturas.

Materia 1

Denominación del materia 1	Derecho constitucional	Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal	La asignatura de esta materia se imparte en el 1er semestre				
Requisitos previos					
No hay					
Sistemas de evaluación					
El sistema de evaluación de la materia de Derecho Constitucional se basará en las siguientes actividades de evaluación:					
1. Modalidad presencial:					
<ul style="list-style-type: none">- participación: 10%- prácticas individuales y trabajo en equipo (casos prácticos y trabajos en equipo): 30%- examen parcial: 10%- examen final: 50%					
2. Modalidad a distancia y semipresencial:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Evaluación de lecturas complementarias: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
3. Modalidad semipresencial:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Evaluación de lecturas complementarias: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
Convocatoria extraordinaria:					
La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/presencialidad %
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	7,5/100 %
Trabajos a través de recursos virtuales	5/0 %
Estudio individual	25/0 %
Lectura de textos legales	25/ 0 %
Trabajo personal	37,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia y semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	37,5/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	12,5/0 %
Búsqueda y jerarquización de información, legislación y doctrina y jurisprudencia	25/0 %
Lectura de textos legales	25/0 %
Trabajo personal del alumno	37,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	37,5/30 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	12,5/0 %
Búsqueda y jerarquización de información, legislación y doctrina y jurisprudencia	25/0 %
Lectura de textos legales	25/0 %
Trabajo personal del alumno	37,5/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
No proceden.

Descripción de las competencias
<p>Competencias Generales:</p> <p>Instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales. - CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados. - CGi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible. - CGi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad. <p>Personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa. - CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural. - CGp7 Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa. <p>Sistémicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

Competencias Específicas:

- CE11 Conocer los principios estructurales del Estado, así como el fundamento de los sistemas políticos.
- CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
- CE15 Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.
- CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
- **CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.**
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

Breve descripción de contenidos

En esta materia el objetivo fundamental es estudiar, conocer y comprender la Constitución Española de 1978. Todo ello a través de la materia en la que se ofrecen las distintas cuestiones fundamentales de la Teoría de la Constitución, del estudio de la parte dogmática y parte orgánica de la Constitución de 1978, estudio de los Derechos y libertades fundamentales reconocidas en la Constitución Española de 1978 y en el ámbito internacional, europeo y español, la protección de los mismos en el ordenamientos jurídico español, estudio de la división territorial y de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, y el análisis y estudio del Tribunal Constitucional y su doctrina.

Asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
La Constitución española y su sistema de Derecho 1º (1er semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Materia 2

Denominación de la Materia 2	Derecho Penal y fundamentos de la seguridad	Créditos ECTS	24,0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal	Las asignaturas de esta materia se imparten en los semestres 1º , 2º 3º y 4º				
Requisitos previos					
No hay					
Sistemas de evaluación					
El sistema de evaluación de la materia de Derecho Penal se basará en las siguientes actividades de evaluación:					
1. Modalidad Presencial:					
<ul style="list-style-type: none">- participación: 10%- prácticas individuales y trabajo en equipo(talleres y exposiciones): 20%- examen parcial: 20%- examen final: 50%					
2. Modalidad a distancia:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%- Evaluación de lecturas complementarias:10%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
3. Modalidad semipresencial:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%- Evaluación de lecturas complementarias:10%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
Convocatoria extraordinaria:					
La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria					

ordinaria (40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para cada una de las asignaturas las actividades formativas serán:

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	200/100 %
Tutorías	30/100 %
Estudio individual	100/0 %
Clase práctica	100/100 %
Trabajo personal	150/0%
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	20/0%

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	100/0 %
Tutorías a distancia	50/0 %
Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina	100/0 %
Casos prácticos a distancia	200/0 %
Trabajo personal del alumno	100/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	50/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	100/30 %
Tutorías a distancia	50/0 %
Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina	100/0 %
Casos prácticos a distancia	200/0 %
Trabajo personal del alumno	100/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	50/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Todos los datos expresados en la ficha de la materia se aplican a cada una de las distintas asignaturas que lo integran.

Descripción de las competencias

Competencias Generales:

Instrumentales:

- CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
- CGi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de las Ciencias sociales.
- **CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.**

Personales:

- CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.
- **CGp6 Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- CGp7 Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social

corporativa.

Sistémicas:

- **CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

Competencias Específicas:

- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE6 Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.
- CE7 Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
- CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
- **CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.**
- **CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.**
- **CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.**
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

Breve descripción de contenidos

El objetivo primordial de esta materia es la comprensión del Derecho Penal como sistema normativo regulador de la vida social, así como su objeto, clases y contenido. Tendrá también como objeto de estudio la Teoría de la norma penal, clases, formas y aplicación. Por otro lado, las consecuencias jurídicas del delito. Y por último el Derecho penal especial, concretamente el estudio de las distintas clases de delitos y de las faltas y su tratamiento en el ordenamiento jurídico español, sin olvidarnos de la victimología o estudios sobre las víctimas y el derecho penitenciario, básicos para los estudios de seguridad. Se analiza también el régimen legal de la seguridad, conforme a la normativa sobre seguridad privada y la estructura y organización de la seguridad pública en nuestro país.

Asignatura 2.1

Denominación de la asignatura			
Conceptos generales del derecho penal y teoría de la pena (2º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Asignatura 2.2

Denominación de la asignatura			
Los delitos y las faltas en el ordenamiento jurídico español (3º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Asignatura 2.3

Denominación de la asignatura			
Seguridad física, lógica, electrónica y de personas (4º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Asignatura 2.4

Denominación de la asignatura			
Seguridad sectorial (1º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Materia 3

Denominación del materia 3	Derecho Procesal	Créditos ECTS	24,0	Carácter	Mixta
Unidad temporal	Las asignaturas de esta materia se imparten en los semestres 4º y 7º				
Requisitos previos					
No hay.					
Sistemas de evaluación					
El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:					
1. Modalidad Presencial:					
<ul style="list-style-type: none">- participación: 10%- prácticas individuales y trabajo en equipo(debates y exposiciones orales): 10%- examen parcial: 20%- examen final: 60%					
2. Modalidad a distancia:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Evaluación de lecturas complementarias: 10%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 65%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
3. Modalidad semipresencial:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Evaluación de lecturas complementarias: 10%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 65%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
Convocatoria extraordinaria:					
La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (65%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (35%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.					

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para cada una de las asignaturas las actividades formativas serán:

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad%
Clases teóricas	200/100 %
Tutorías	50/100
Lectura y análisis de textos	50/ 0 %
Casos prácticos	100/0 %
Trabajo personal	200/0%

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad%
Clases teóricas a distancia	100/0 %
Tutorías a distancia	50/0 %
Lectura y análisis de textos	100/0 %
Casos prácticos a distancia	150/0 %
Trabajo personal del alumno	200/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad%
Clases teóricas a distancia	100/30 % (semipresencial)
Tutorías a distancia	50/0 %
Lectura y análisis de textos	100/0 %
Casos prácticos a distancia	150/0 %
Trabajo personal del alumno	200/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Todos los datos expresados en la materia se aplican a cada una de las distintas asignaturas que lo integran.

Descripción de las competencias

Competencias Generales:**Instrumentales:**

- CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
- CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- CGi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.
- **CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.**

Personales:

- **CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.**
- **CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.**

Sistémicas:

- **CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- **CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**

Competencias Específicas:

- CE5 Conocer de forma básica el funcionamiento y organización del sistema de seguridad y defensa español.
- CE8 Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.
- CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
- CE15 Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.
- CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
- CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
- **CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.**
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.
- **CE46** Obtener un sólido conocimiento legal acerca del régimen de la prueba testifical en España y su libre apreciación por el Juzgador, frente a la tesis de prueba tasada propia del Derecho anglosajón.
- **CE 47** Poseer un conocimiento profundo del régimen legal de la prueba testifical a practicar en el extranjero en asuntos penales.

Breve descripción de contenidos

A través de las asignaturas de la materia de Derecho Procesal se pretende proporcionar los conocimientos necesarios sobre la función y potestad jurisdiccional y sobre el proceso. El programa está dirigido a quien nunca ha tenido relación con la Administración de justicia, ni con el Derecho Procesal, y le permitirá conocer y comprender conceptos e instituciones a los que habrá de enfrentarse el día de mañana como jurista. Así como también todo sobre derecho procesal civil: proceso declarativo, proceso de ejecución, procesos especiales, etc.; y sobre derecho procesal penal: proceso penal, objeto, clases procesos penales, especialidades, etc.; y el estudio de los nuevos métodos de solución de controversias: arbitraje y conciliación, así como el régimen de la prueba, tendente a analizar la importancia de la prueba en el proceso.

Asignatura 3.1**Denominación de la asignatura**

Derecho Procesal y litigación penal (4º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Asignatura 3.2

Denominación de la asignatura			
Régimen de la Prueba (7º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Asignatura 3.3

Denominación de la asignatura			
Métodos alternativos de resolución de conflictos (7º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa

Asignatura 3.4

Denominación de la asignatura			
Interrogatorio, testimonio y peritaje (7º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa

Materia 4

Denominación de la materia 4	Derecho Internacional y cooperación	Créditos ECTS	18,0	Carácter	Mixta
Unidad temporal	Las asignaturas de esta materia se imparten en los semestres 5º y 6º.				
Requisitos previos					
No hay.					
Sistemas de evaluación					
El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:					
1 Modalidad presencial:					
<ul style="list-style-type: none">- participación: 10%- prácticas individuales y trabajo en equipo(trabajos de investigación y casos prácticos): 20%- examen parcial: 20%- examen final: 50%					
2. Modalidad a distancia:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
3. Modalidad semipresencial:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
Convocatoria extraordinaria:					
La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Para cada una de las asignaturas las actividades formativas serán:

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas/presencialidad %
Clases teóricas	150/100 %
Tutorías	37,5/100 %
Estudio de casos	75/0 %
Casos prácticos	75/0 %
Trabajo personal	75/0 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	37,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	Horas/presencialidad %
Clases teóricas a distancia	75/0 %
Tutorías a distancia	37,5/0 %
Lectura y análisis de textos legales	75/0 %
Casos prácticos a distancia	75/0 %
Trabajo personal del alumno	75/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	112,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas/presencialidad %
Clases teóricas a distancia	75/30 %
Tutorías a distancia	37,5/0 %
Lectura y análisis de textos legales	75/0 %
Casos prácticos a distancia	75/0 %
Trabajo personal del alumno	75/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	112,5/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Todos los datos expresados en la materia se aplican a cada una de las distintas asignaturas que lo integran.

Descripción de las competencias

Competencias Generales:

Instrumentales:

- CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- **CGi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.**
- **CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.**

Personales:

- CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.
- CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.
- **CGp6 Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**

Sistémicas:

- **CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- CGs4 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

Competencias Específicas:

- CE3 Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.
- CE4 Desarrollar una perspectiva crítica frente a los problemas sociales respetando los Derechos humanos y el Derecho vigente.
- CE11 Conocer los principios estructurales del Estado, así como el fundamento de los sistemas políticos.
- CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
- CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.
- CE37 Ser capaz de planificar servicios de seguridad privada en el extranjero.
- **CE42** Poseer un conocimiento profundo acerca de la forma de realizar comisiones rogatorias en el extranjero: obtención de pruebas en el exterior para hacerlas valer en procedimientos judiciales nacionales.
- **CE43** Poseer un conocimiento profundo de la estructura y funcionamiento de los Organismos creados por la Unión Europea para la cooperación judicial y policial.

Breve descripción de contenidos

La finalidad principal de la materia es dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos básicos de la sociedad internacional actual, las relaciones entre los ordenamientos nacionales y el derecho internacional; nacionalidad y extranjería, derechos humanos, derecho diplomático y consular; y derecho comunitario con el estudio de instituciones del Derecho Comunitario Europeo, con especial énfasis en las características del ordenamiento jurídico comunitario, las libertades comunitarias y las relaciones de éste ordenamiento con los ordenamientos nacionales de los Estados miembros en concreto en temas de cooperación judicial y policial. De igual forma se presta un especial interés a la cooperación internacional en su aspecto de persecución al crimen y, por último, se examina el Derecho humanitario bélico que debe gobernar los supuestos de conflictos armados internos e internacionales.

Asignatura 4.1

Denominación de la asignatura			
Régimen internacional de derechos humanos (5º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Asignatura 4.2

Denominación de la asignatura			
Cooperación judicial y policial en la UE (6º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa

Asignatura 4.3

Denominación de la asignatura			
Derecho humanitario bélico (6º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa

Materia 5

Denominación de la materia 5	Derecho Civil	Créditos ECTS	6	Carácter	Básica
Unidad temporal	Las asignaturas de esta materia se imparten en el semestre 2º.				
Requisitos previos					
No hay.					
Sistemas de evaluación					
<p>El sistema de evaluación de la materia de Derecho Civil se basará en las siguientes actividades de evaluación:</p> <p>1. Modalidad presencial:</p> <ul style="list-style-type: none">- participación: 20%- prácticas individuales y trabajo en equipo (casos prácticos, trabajo de investigación y exposiciones orales): 20%- examen parcial: 10%- examen final: 50% <p>2. Modalidad a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 20%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55% <p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.</p> <p>El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.</p> <p>3. Modalidad a semipresencial:</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 20%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55% <p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.</p> <p>El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.</p> <p>Convocatoria extraordinaria:</p> <p>La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Para cada una de las asignaturas las actividades formativas serán:

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	12,5/100 %
Trabajo personal del alumno	50/0 %
Clases prácticas	12,5/0 %
Trabajo en equipo	12,5/0 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc.)	12,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo individual del alumno	50/0 %
Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información, legislación y doctrina	12,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/30 % (semipresencial)
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo individual del alumno	50/0 %
Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información, legislación y doctrina	12,5/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Todos los datos expresados en la materia se aplican a cada una de las distintas asignaturas que lo integran.

Descripción de las competencias

Competencias Generales:

Instrumentales:

- CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
- CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
- CGi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.
- **CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.**

Personales:

- CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.
- CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

Sistémicas:

- **CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- **CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo**

de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

- CGs4 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

Competencias Específicas:

- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
- CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
- CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
- **CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.**
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

Breve descripción de contenidos

La materia recoge el Derecho civil que se encarga del estudio de las relaciones jurídicas entre particulares: Estudio de los conceptos básicos de la asignatura (fuentes del Derecho, norma jurídica, negocio jurídico y persona jurídica).

Asignatura 5.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de Derecho Civil: norma jurídica, persona y la relación jurídica. (2º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica

Materia 6

Denominación de la materia 6	Derechos Emergentes	Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa
Unidad temporal	La asignatura de esta materia se imparte en el semestre 8º.				
Requisitos previos					
No hay.					
Sistemas de evaluación					
El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:					
1. Modalidad Presencial:					
<ul style="list-style-type: none">- participación: 10%- prácticas individuales y trabajo en equipo: 30%- examen parcial: 10%- examen final: 50%					
2. Modalidad a distancia:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%- Evaluación de lecturas complementarias: 10%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
3. Modalidad semipresencial:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%- Evaluación de lecturas complementarias: 10%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
Convocatoria extraordinaria:					
La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su					

relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	12,5/100 %
Casos prácticos	25/0 %
Trabajo personal	50/0 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	12,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Casos prácticos a distancia	50/0 %
Trabajo personal del alumno	50/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	12,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/30 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Casos prácticos a distancia	50/0 %
Trabajo personal del alumno	50/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	12,5/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Siendo una asignatura novedosa y estando la materia en constante evolución, requiere una importante capacidad de racionalización de los problemas jurídicos.

Descripción de las competencias**Competencias Generales:****Instrumentales:**

- CGI1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
- CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- **CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.**

Personales:

- CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.
- **CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.**
- **CGp6 Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**

Sistémicas:

- **CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- **CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**

Competencias Específicas:

- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.

- CE8 Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.
- CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
- CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
- **CE20** Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.
- **CE45** Ser capaz de situar el régimen legal de cualquier información que aparezca en el marco de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías referentes a Seguridad y Defensa.

Breve descripción de contenidos

Esta materia aspira a dotar de herramientas racionales y jurídicas básicas a los estudiantes para que sean capaces de enfrentarse a la resolución de problemáticas no siempre contempladas por el derecho material de forma directa o consolidada, generalmente asuntos cuyas aristas requieren un abordamiento pluridisciplinar y en el que necesariamente se hace preciso innovar. La resolución de los problemas jurídicos planteados por el medio ambiente, la bioética jurídica, las más nuevas tecnologías o la garantía de la plena y efectiva igualdad de derechos entre hombres y mujeres, requieren una reflexión global, por encima de los estrictos corsés en los que tradicionalmente se desenvuelven las áreas de conocimiento jurídico que los han abordado en otras asignaturas.

Asignatura 6.1

Denominación de la asignatura			
Derechos emergentes: Los nuevos retos del derecho (8º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa

Materia 7

Denominación de la materia 7	Antropología	Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica
Unidad temporal	La asignatura de esta materia se imparte en el semestre 2°.				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:					
1 Modalidad presencial:					
<ul style="list-style-type: none">- participación: 10%- prácticas individuales y trabajo en equipo(trabajos de investigación y casos prácticos): 20%- examen parcial: 20%- examen final: 50%					
2. Modalidad a distancia:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
3. Modalidad a semipresencial:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
Convocatoria extraordinaria:					
La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Para cada una de las asignaturas las actividades formativas serán:

Tipo de actividad	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	12,5/100 %
Estudio de casos	25/0 %
Clases prácticas	25/0 %
Trabajo personal	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	12,5/0 %

Tipo de actividad Modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %

Tipo de actividad Modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/30% (semipresencial)
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS GENERALES:

Instrumentales:

- CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
- CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- CGi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.
- CGi8 Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

Personales:

- CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.
- CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.
- **CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.**
- CGp8 Poseer un compromiso ético: capacidad crítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

Sistémicas:

- CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
- CGs5 Sentir motivación por la calidad.
- CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE1 Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.
- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE3 Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.
- CE7 Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
- CE9 Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.
- CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.

Breve descripción de contenidos

Antropología y cultura. Métodos y técnicas. Adaptación y evolución humanas. Diversidad cultural. Clasificación antropológica de los delincuentes: El delincuente nato, El delincuente pasional, El delincuente enfermo mental, El delincuente ocasional, delincuentes de cuello blanco, delincuentes políticos. Las teorías Lombrosianas.

Asignatura 7.1

Denominación de la asignatura			
Antropología Criminal (2º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica

Materia 8

Denominación de la materia 8	Ciencias de la seguridad y defensa	Créditos ECTS	12,0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal	Las asignaturas de esta materia se imparten en los semestres 5º y 7º.				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:					
1 Modalidad presencial:					
<ul style="list-style-type: none">- participación: 10%- prácticas individuales y trabajo en equipo(trabajos de investigación y casos prácticos): 20%- examen parcial: 20%- examen final: 50%					
3. Modalidad a distancia:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
4. Modalidad semipresencial:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
Convocatoria extraordinaria:					
La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Para cada una de las asignaturas las actividades formativas serán:

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	100/100 %
Tutorías	25/100 %
Estudio de casos	50/0 %
Clases prácticas	50/100 %
Trabajo personal	50/0 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	25/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/30 % (semipresencial)
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	37,5/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Ninguna.

Descripción de las competencias

Competencias Generales:

Instrumentales:

- CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
- Cgi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- Cgi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.
- Cgi8 Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

Personales:

- CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.
- CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.
- **CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.**
- CGp8 Poseer un compromiso ético: capacidad crítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

Sistémicas:

- **CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo**

de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

- CGs5 Sentir motivación por la calidad.
- CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

Competencias Específicas:

- CE1 Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.
- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE3 Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.
- CE7 Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
- CE9 Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.
- **CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.**

Breve descripción de contenidos

Conceptos básicos sobre seguridad y defensa. Estrategias de seguridad. Conciencia y cultura de defensa. Políticas de Seguridad nacional. Panorama estratégico español y europeo. Los actores políticos y sociales. La defensa nacional de España. Sociología y Defensa. Legislación europea de seguridad privada. Legislación estatal de seguridad privada. Legislación autonómica de seguridad privada. Seguridad privada y sociedad. La industria de la seguridad privada en España.

Asignatura 8.1

Denominación de la asignatura			
Seguridad pública y defensa nacional (5º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Asignatura 8.2

Denominación de la asignatura			
Seguridad privada: normativa (7º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Materia 9

Denominación de la materia 9	Gestión de la seguridad y de la defensa	Créditos ECTS	42,0	Carácter	Mixta
Unidad temporal	Las asignaturas de esta materia se imparten en los semestres 1º, 3º, 5º, 6º y 8º.				
Requisitos previos					
Ninguno					
Sistemas de evaluación					
El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:					
1 Modalidad presencial:					
<ul style="list-style-type: none">- participación: 10%- prácticas individuales y trabajo en equipo(trabajos de investigación y casos prácticos): 20%- examen parcial: 20%- examen final: 50%					
5. Modalidad a distancia:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
6. Modalidad semipresencial:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
Convocatoria extraordinaria:					
La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Para cada una de las asignaturas las actividades formativas serán:

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	350/100 %
Tutorías	3,5/100%
Estudio de casos	175/50 %
Clases prácticas	175/100 %
Trabajo personal	175/0 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	87,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	175/0 %
Tutorías a distancia	87,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	175/0 %
Casos prácticos a distancia	175/0 %
Trabajo personal del alumno	175/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	262,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	175/30 %
Tutorías a distancia	87,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	175/0 %
Casos prácticos a distancia	175/0 %
Trabajo personal del alumno	175/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	262,5/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Todos los datos expresados en la materia se aplican a cada una de las distintas asignaturas que lo integran.

Descripción de las competencias

Competencias Generales:

Instrumentales:

- Cgi3 Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.
- Cgi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- Cgi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.
- **Cgi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.**
- **Cgi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.**
- Cgi8 Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

Personales:

- CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.
- CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.
- **CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.**
- **CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.**

- **CGp6 Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- CGp7 Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.
- CGp8 Poseer un compromiso ético: capacidad crítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

Sistémicas:

- CGs1 Adquirir una conciencia crítica para la promoción del respeto y los derechos humanos, de igualdad y de la accesibilidad universal.
- **CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- **CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- CGs4 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.
- CGs5 Sentir motivación por la calidad.
- CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

Competencias Específicas:

- CE1 Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.
- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE3 Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.
- CE5 Conocer de forma básica el funcionamiento y organización del sistema de seguridad y defensa español.
- CE6 Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.
- CE7 Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
- CE8 Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.
- CE9 Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.
- CE10 Saber plantear estrategias de prevención y/o intervención.
- **CE13 Conocer los fundamentos científicos y metodológicos de la Seguridad pública y privada.**
- CE15 Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.
- **CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.**
- **CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.**
- CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
- CE22 Ser capaz de gestionar servicios y actividades de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.
- CE24 Ser capaz de gestionar y organizar la instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.
- CE25 Ser capaz de organizar y formar al personal para efectuar actividades de depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos-valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras.
- CE26 Ser capaz de organizar el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el

apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características serán determinadas por el Ministerio del Interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

- CE27 Ser capaz de organizar la explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos.
- CE29 Ser capaz de determinar los requisitos y características que han de reunir las empresas y entidades dedicadas a la seguridad privada.
- CE30 Ser capaz de determinar las condiciones personales y profesionales que deben cumplirse en la prestación de servicios y realización de actividades de seguridad privada.
- CE31 Ser capaz de determinar las características que han de reunir los medios técnicos y materiales utilizados en la prestación de servicios y realización de actividades de seguridad privada.
- CE32 Ser capaz de concretar para un determinado servicio, las funciones, deberes y responsabilidades del personal de seguridad privada, así como la cualificación y funciones del jefe de seguridad.
- **CE39** Poseer un conocimiento profundo de la estructura y funcionamiento de los principales Ministerios y organismos en España que tratan con Seguridad y Defensa.

Breve descripción de contenidos

El riesgo como factor económico y social. La planificación de la seguridad en el ámbito público. La planificación de la seguridad en el ámbito privado. Las políticas de planificación de seguridad a nivel internacional. Planificación estratégica del riesgo y la seguridad.

Diseño de un departamento de seguridad. La estructura jerárquica de un departamento de seguridad. Niveles de organización y mando en un departamento de seguridad.

Introducción a la normativa laboral española. La prevención de riesgos laborales en España. Los dispositivos de seguridad contra incendios. Las agencias de protección civil en España y Europa.

La inteligencia y la contrainteligencia. Los organismos de inteligencia de España. Los factores de tensión social. Gestión de crisis a nivel estatal e internacional.

Introducción a los recursos humanos. La dirección de recursos humanos en el siglo XXI. La gestión de recursos materiales en el ámbito empresarial. La gestión de recursos y materiales a nivel público.

Ética del profesional de seguridad y defensa. Normativa deontológica de los profesionales de seguridad.

La administración de recursos y materiales en materia de seguridad. Directrices y plan de dirección para asuntos de seguridad.

Asignatura 9.1

Denominación de la asignatura			
Análisis de riesgo y planificación de la seguridad (1º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica

Asignatura 9.2

Denominación de la asignatura			
Dirección y funcionamiento de un departamento de seguridad (5º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa

Asignatura 9.3

Denominación de la asignatura			
Prevención de riesgos laborales, seguridad contra incendios y protección civil (3º semestre)			

Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria
----------------------	-----	-----------------	-------------

Asignatura 9.4

Denominación de la asignatura			
Inteligencia para la seguridad y la defensa (5º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa

Asignatura 9.5

Denominación de la asignatura			
Dirección y gestión de recursos humanos y materiales (3º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica

Asignatura 9.6

Denominación de la asignatura			
Deontología del profesional de la seguridad y defensa (8º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Asignatura 9.7

Denominación de la asignatura			
Gestión y dirección de la seguridad (6º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Materia 10

Denominación de la materia 10	Relaciones internacionales y seguridad	Créditos ECTS	30,0	Carácter	Mixta
Unidad temporal	Las asignaturas de esta materia se imparten en los semestres 1º, 5º y 8º.				
Requisitos previos					
No se exigen.					
Sistemas de evaluación					
El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:					
1 Modalidad presencial:					
<ul style="list-style-type: none">- participación: 10%- prácticas individuales y trabajo en equipo(trabajos de investigación y casos prácticos): 20%- examen parcial: 20%- examen final: 50%					
7. Modalidad a distancia:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
8. Modalidad semipresencial:					
<ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60%					
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.					
El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.					
Convocatoria extraordinaria:					
La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su					

relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para cada una de las asignaturas las actividades formativas serán:

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	250/100 %
Tutorías	2,5
Estudio de casos	125/50 %
Clases prácticas	125/100 %
Trabajo personal	125/0 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	62,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	125/0 %
Tutorías a distancia	62,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	125/0 %
Casos prácticos a distancia	125/0 %
Trabajo personal del alumno	125/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	187,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	125/30 %
Tutorías a distancia	62,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	125/0 %
Casos prácticos a distancia	125/0 %
Trabajo personal del alumno	125/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	187,5/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Todos los datos expresados en la materia se aplican a cada una de las distintas asignaturas que lo integran.

Descripción de las competencias**Competencias Generales:****Instrumentales:**

- Cgi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- Cgi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.
- Cgi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.
- Cgi8 Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

Personales:

- CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.
- CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

Sistémicas:

- CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
- CGs4 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

Competencias Específicas:

- CE1 Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.
- CE6 Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.
- CE7 Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
- CE9 Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.
- CE10 Saber plantear estrategias de prevención y/o intervención.
- **CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.**
- **CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.**
- CE23 Ser capaz de organizar servicios de protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente del Ministerio del Interior.
- **CE28 Conocer las características básicas de una buena planificación en materia de Seguridad.**
- **CE36** Ser capaz de organizar servicios profesionales de seguridad en Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa.
- **CE37** Poseer un conocimiento profundo de la estructura y ámbito geográfico en que operan las principales Organizaciones Internacionales dedicadas a Seguridad y Defensa.
- **CE38** Poseer un conocimiento profundo de los principales organismos internacionales dedicados a la resolución de conflictos y su funcionamiento interno

Breve descripción de contenidos

Las relaciones internacionales en Europa. Las relaciones internacionales en América. Las relaciones internacionales en Asia.
 Resolución de conflictos en la Unión Europea. Mecanismos de resolución de conflictos internacionales.
 Las instituciones financieras internacionales y la resolución de conflictos.
 Los elementos de poder de la sociedad internacional. La sociedad internacional desde el punto de vista político. Evolución histórica-jurídica de la sociedad internacional.
 Las fuerzas armadas en España. La directiva de política de defensa. Organismos y misiones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Las administraciones territoriales y locales de España. Medios de comunicación social y defensa.
 Clasificación de las organizaciones internacionales. Las organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas. Organizaciones internacionales económicas. Organizaciones internacionales de seguridad.

Asignatura 10.1

Denominación de la asignatura			
Historia de las relaciones internacionales contemporáneas (1er semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Asignatura 10.2

Denominación de la asignatura			
Análisis y resolución de conflictos internacionales (8º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa

Asignatura 10.3

Denominación de la asignatura			
Estructura y dinámica de la sociedad internacional (5º semestre)			

Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa
----------------------	-----	-----------------	----------

Asignatura 10.4

Denominación de la asignatura			
Políticas de seguridad y defensa (8º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa

Asignatura 10.5

Denominación de la asignatura			
Organizaciones internacionales (5º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Optativa

Materia 11

Denominación de la materia 11	Estadística	Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal	La asignatura de esta materia se imparte en el semestre 7°.				
Requisitos previos	Ninguno				
Sistemas de evaluación	El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación: 1 Modalidad presencial: <ul style="list-style-type: none">- participación: 10%- prácticas individuales y trabajo en equipo(trabajos de investigación y casos prácticos): 20%- examen parcial: 20%- examen final: 50% 2. Modalidad a distancia: <ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60% Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida. 3. Modalidad semipresencial: <ul style="list-style-type: none">- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%- Resolución de casos prácticos: 15%- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial):60% Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida. Convocatoria extraordinaria: La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Para cada una de las asignaturas las actividades formativas serán:

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	12,5/100 %
Estudio de casos	25/50 %
Clases prácticas	25/100 %
Trabajo personal	12,5/100 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	12,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	12,5/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	62,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	12,5/30 % (semipresencial)
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	62,5/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Ninguna.

Descripción de las competencias

Competencias Generales:

Instrumentales:

- CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
- CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- **CGi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad.**
- **CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.**
- CGi8 Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

Personales:

- CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.
- CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.
- **CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.**
- **CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.**

Sistémicas:

- **CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la**

Seguridad.

- CGs4 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.
- CGs5 Sentir motivación por la calidad.
- CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

Competencias específicas:

- CE1 Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.
- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE3 Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.
- **CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.**

Breve descripción de contenidos

El diseño de investigaciones y recogida de datos en relación con el delito, el delincuente, la víctima y las respuestas ante el delito y la desviación.

La identificación del método de muestreo apropiado, entrevistas estructuradas y semiestructuradas así como entrevistas en profundidad; etnografía, métodos de evaluación y el empleo crítico de fuentes de datos publicadas.

El análisis de datos, recogida de datos cualitativos, así como el conocimiento de la estadística básica (muestreo, medidas de significación y conocimiento del software relevante).

Asignatura 11.1

Denominación de la asignatura			
Estadística aplicada (7º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatoria

Materia 12

Denominación de la materia 12	Materia básica Interdisciplinar de Facultad	Créditos ECTS	36	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Esta materia está compuesta por 6 asignaturas básicas. Todas se imparten en los semestres 1º, 2º, 3º y 4º				
Requisitos previos					
No hay					
Sistemas de evaluación					
<p>Este módulo, compuesto por ocho materias de formación básica y sus respectivas asignaturas, será evaluado con un procedimiento similar que contempla en todas ellas la asistencia y la participación a las clases teóricas y prácticas, las actividades académicas dirigidas, así como una prueba parcial y una prueba final. De esta forma se prevé una evaluación continuada a lo largo de los semestres.</p> <p>La evaluación prevista en convocatoria ordinaria con carácter general será la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sistema de evaluación en la modalidad de enseñanza presencial<ul style="list-style-type: none">- Asistencia y participación: 10%- Prueba parcial: 20%- Actividades académicas dirigidas: 20%- Prueba final: 50% <p>Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.</p> <p>Convocatoria Extraordinaria:</p> <p>Respecto a la calificación final de la convocatoria extraordinaria, ésta se obtendrá como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario (cuyo porcentaje corresponde a la suma del parcial más el examen de convocatoria ordinaria) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Sistema de evaluación para la modalidad de enseñanza a distancia: <p>Convocatoria Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación en foros y otras actividades autorizadas: 10%.- Trabajos y proyectos a desarrollar: 25%- Pruebas de seguimiento por unidad didáctica: 5%- Pruebas prácticas de evaluación por módulo: 15%- Prueba final presencial: 45 % <p>Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores</p>					

es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario que será presencial y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

3. Sistema de evaluación para la modalidad de enseñanza semipresencial:

Convocatoria Ordinaria:

- Participación en foros y otras actividades autorizadas: 10%.
- Trabajos y proyectos a desarrollar: 25%
- Pruebas de seguimiento por unidad didáctica: 5%
- Pruebas prácticas de evaluación por módulo: 15%
- Prueba final presencial: 45 %

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario que será presencial y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	300/100 %
Tutorías	30/100 %
Lectura y análisis de textos	150/0 %
Trabajo personal	150/0 %
Estudio de casos	150/50 %
Trabajo en equipo	75/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	45/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	300/0 % 300/100 % (semipresencial)
Tutorías a distancia	62,5/0 %
Lectura y análisis de textos	150/0 %
Trabajo personal del alumno	150/0 %

Casos prácticos a distancia	150/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	62,5/0 %
Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	112,5/30 %
Tutorías a distancia	62,5/0 %
Lectura y análisis de textos	150/0 %
Trabajo personal del alumno	150/0 %
Casos prácticos a distancia	150/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	62,5/0 %

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Compuesta por 7 asignaturas básicas de la materia interdisciplinar. Constituye el bagaje sociocultural que necesita el alumno del Grado para alcanzar conocimientos, habilidades y estrategias útiles para cualquier disciplina y desempeño profesional posterior. Esta interdisciplinaridad se materializa con contenidos y competencias propios de las áreas de Humanidades y de Ciencias Sociales, con especial atención a la Lengua, el Idioma Moderno, la Comunicación, la Historia, la Empresa y la Economía, con un carácter introductorio, global, polifacético y aplicado. Las asignaturas aquí agrupadas garantizan la formación transversal, generalista y humanista del grado.

Cubren tres objetivos fundamentales; le permiten al alumno:

- Familiarizarse con un pasado de historia europea contemporánea común, con sus manifestaciones artísticas, culturales, institucionales, con las asignaturas *Mundo Contemporáneo e Historia del Pensamiento Político*
- Acercarse al ámbito jurídico y empresarial en el que va a desarrollar su actividad de profesional lingüístico, con las asignaturas *Fundamentos de Economía e Introducción al Derecho*
- Mejorar su competencia comunicativa a través de la comunicación verbal y no verbal, usando técnicas expresivas específicas e iniciándose en la competencia interpretativa en otra lengua moderna. *Lenguas Modernas (Inglés/Francés/ Alemán/ Chino)*
- Estudiar la interrelación y psicología de la vida social a través de la *Psicología Social*

Descripción de las competencias

Todas las generales del Grado. De las específicas:

- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- **CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.**
- CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
- CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

Breve descripción de contenidos

Fundamentos de economía (6 ECTS)

Esta asignatura recoge los principios fundamentales de la economía, desde un punto de vista microeconómico, donde se profundiza en el funcionamiento del mercado: consumidores, productores y eficiencia, así como en el estudio de los tipos de mercado y, desde un punto de vista macroeconómico, en el que se estudiarán los conceptos básicos de la macroeconomía, la Contabilidad Nacional, el mercado de bienes y el mercado de dinero.

Introducción al derecho (6 ECTS)

Puesto que los alumnos es el primer contacto que tienen con el mundo del derecho sería importante darles una noción sobre el origen del derecho, sus fuentes, los tipos de derecho y lógicamente también una comparativa de los diferentes sistemas legales existentes en el continente europeo (Sistema Francés y Sistema anglosajón). Además también se les hará conocer unas nociones sobre el origen, evolución, historia y fuentes del derecho comunitario con el fin de que conozcan un sistema cada vez más importante y fundamental en nuestra sociedad. La idea de la asignatura estaría basada en una vertiente teórica y práctica, de este modo ellos mismos a través de la exposición oral de casos prácticos con sus compañeros, serían capaces de localizar e interpretar las clases teóricas y a la vez introducir la variable del derecho comparado con el fin de que logren un conocimiento más global de la materia.

Lenguas modernas (6 ECTS)

A elegir entre inglés, francés, alemán o chino.

Estudio teórico-práctico de los rasgos léxicos, sintácticos, discursivos y estilísticos característicos del idioma elegido. Introducción a estas lenguas de especialidad, haciendo hincapié en el aprendizaje de las destrezas comunicativas necesarias para poder desenvolverse con soltura en un futuro profesional.

Mundo Contemporáneo (6 ECTS)

Visión del siglo XXI desde un enfoque pluridisciplinar (político, sociológico, económico,...) y fundamentalmente desde la perspectiva de la historia de las relaciones internacionales. Se trata de comprender el presente en función del pasado. La asignatura recorre los acontecimientos desarrollados desde inicios del siglo XX (la Gran Guerra, la Revolución Soviética) hasta la actualidad.

Historia del pensamiento político (6 ECTS)

La asignatura tiene como objetivo general el acercar al alumno al conocimiento de las principales corrientes del pensamiento político contemporáneo y de sus autores más representativos hasta nuestros días.

El programa es muy extenso, ya que hemos creído necesario que partiera desde la Ilustración, abarcara el liberalismo en sus distintas corrientes; las reacciones que suscitó el llamado “orden burgués”, que fueron las planteadas desde el prisma de la Contrarrevolución y aquellas que abogaron por una segunda revolución que completara la anterior al considerar que había quedado inconclusa; los totalitarismos; y todas aquellas corrientes de pensamiento que se han venido sucediendo hasta el mundo de hoy.

La asignatura tiene como objetivo más específico el que el alumno reflexione y distinga los fundamentos o principios de cada una de las corrientes de pensamiento político; y también, el que el alumno adquiera un conjunto de conocimientos sobre las doctrinas políticas que resultan imprescindibles para su formación intelectual y a nivel profesional

Psicología Social (6 ECTS)

Estudio de los procesos y fenómenos que rigen la vida social desde la perspectiva psicológica y de la investigación básica que da cuenta de dichos fenómenos. Los contenidos de la asignatura girarán en torno a los siguientes bloques temáticos:

- Concepto, método y objeto de la Psicología Social
- Procesos básicos cognitivos y emocionales. Las actitudes
- Relaciones interpersonales
- Procesos intergrupales
- La investigación aplicada a la Psicología Social

Asignatura 12.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de Economía (1º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica

Asignatura 12.2

Denominación de la asignatura			
Introducción al derecho (2º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica

Asignatura 12.3

Denominación de la asignatura			
Lenguas Modernas (4º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica

Asignatura 12.4.

Denominación de la asignatura			
Mundo Contemporáneo (3º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica

Asignatura 12.5.

Denominación de la asignatura			
Historia del pensamiento político (3º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica

Asignatura 12.6.

Denominación de la asignatura			
Psicología Social (4º semestre)			
Créditos ECTS	6,0	Carácter	Básica

Materia 13

Denominación de la materia 13	Desarrollo de Competencias Profesionales	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Esta materia se imparte en los semestres 2º, 4º y 7º.				
Requisitos previos					
No hay.					
Sistemas de evaluación					
<p>1.Sistema de Evaluación Modalidad presencial:</p> <p>Seminario de Desarrollo de Competencias I. Asistencia y participación en clase: 100%</p> <p>Seminario de Desarrollo de Competencias II. Asistencia y participación en clase: 100%</p> <p>Seminario de Desarrollo de Competencias III Prueba final: 100%</p> <p>2.Sistema de Evaluación de la modalidad a distancia:</p> <p>a) El examen final, que tendrá siempre carácter presencial. En esta prueba final se podrá incluir una parte de presentación oral en público. Este método de evaluación tendrá una ponderación del 50 % de la nota final.</p> <p>b) Elaboración de trabajos evaluables que el alumno debe entregar. Tendrá una ponderación del orden del 45% de la nota final.</p> <p>c) Participación en foros a distancia, chats, blogs, sesiones telepresenciales y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas. Tendrá una ponderación del 5%</p> <p>3.Sistema de Evaluación de la modalidad semipresencial:</p> <p>d) El examen final, que tendrá siempre carácter presencial. En esta prueba final se podrá incluir una parte de presentación oral en público. Este método de evaluación tendrá una ponderación del 50 % de la nota final.</p> <p>e) Elaboración de trabajos evaluables que el alumno debe entregar. Tendrá una ponderación del orden del 45% de la nota final.</p> <p>f) Participación en foros a distancia, chats, blogs, sesiones telepresenciales y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas. Tendrá una ponderación del 5%</p> <p>El Departamento planificará, propondrá y verificará la realización de estas actividades por los alumnos.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Para cada una de las asignaturas las actividades formativas serán:					
Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %				
Clases teóricas	112,5/100 %				
Tutorías	37,5/100 %				
Estudio de casos	75/100 %				
Clases prácticas	150/100 %				

Trabajo personal	37,5/0 %
Trabajo en equipo	37,5/50 %
Tipo de actividad Modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	112,5/0 %
Tutorías a distancia	37,5/0 %
Casos prácticos a distancia	150/100 %
Trabajos a través de recursos virtuales	75/0 %
Trabajo personal alumno	75/0 %
Tipo de actividad Modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	112,5/30 % (semipresencial)
Tutorías a distancia	37,5/0 %
Casos prácticos a distancia	150/100 %
Trabajos a través de recursos virtuales	75/0 %
Trabajo personal alumno	75/0 %
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia	
Cada uno de los datos explicados en esta materia se aplican a cada una de las materias que lo componen: Talleres para el desarrollo de competencias y desarrolla los contenidos de comunicación, solución de problemas, inteligencia emocional, técnicas de negociación, liderazgo.	
Descripción de las competencias	
Competencias Generales:	
Instrumentales:	
<ul style="list-style-type: none"> - CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios. - CGi3 Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita. - CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados. - CGi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible. 	
Personales:	
<ul style="list-style-type: none"> - CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo. - CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional. - CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural. - CGp7 Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa. 	
Sistémicas:	
<ul style="list-style-type: none"> - CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad. - CGs5 Sentir motivación por la calidad. - CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión. 	
Competencias específicas solo de esta materia :	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y practicar diversas metodologías de trabajo en equipo, desarrollar estrategias para prevenir y resolver conflictos en los grupos de trabajo, incrementar la eficacia y productividad del trabajo en equipo. - Coordinación de proyectos, de equipos, personas y medios en el tiempo. Planificación, gestión, seguimiento y comunicación de proyectos - Habilidades de comunicación, técnicas de presentación, organización y planificación de reuniones de trabajo 	

- Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, mejorar las habilidades sociales.

Breve descripción de contenidos

Talleres para el desarrollo de competencias y desarrolla los contenidos de comunicación, solución de problemas, inteligencia emocional, técnicas de negociación y liderazgo y otros.

Asignatura 13.1

Denominación de la asignatura

Seminario de Desarrollo de Competencias I (2º semestre)

Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatorio
----------------------	-----	-----------------	-------------

Asignatura 13.2

Denominación de la asignatura

Seminario de Desarrollo de Competencias II (4º semestre)

Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatorio
----------------------	-----	-----------------	-------------

Asignatura 13.3

Denominación de la asignatura

Seminario de Desarrollo de Competencias III (7º semestre)

Créditos ECTS	6,0	Carácter	Obligatorio
----------------------	-----	-----------------	-------------

Materia 14

Denominación de la materia 14	Evaluación del Desarrollo de Capacidades en la Empresa	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorio										
Unidad temporal	Esta materia se imparte a partir del semestre 6º.														
Requisitos previos															
<p>Los estudiantes deben haber superado el 50% de los créditos del Plan de estudios. La idoneidad de la actividad a realizar debe ser valorada y aprobada por el Departamento de Carreras Profesionales. Esta asignatura será cursada de forma presencial en todas sus modalidades.</p>															
Sistemas de evaluación															
<p>El sistema de evaluación de las prácticas externas para todas las modalidades atenderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El informe del tutor en la institución o empresa en que se realicen las prácticas (20%) - El informe que realice el estudiante sobre su periodo de prácticas (20%) - Sobre estos dos informes, el tutor de prácticas junto con el profesor de prácticas de la Universidad Antonio de Nebrija realizará la evaluación final para la certificación de los créditos académicos (60%) <p>Una vez finalizadas las prácticas, el alumno deberá presentar dos documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado empresarial de realización de prácticas formativas. 2. Memoria de Finalización de Prácticas Formativas. <p>Tras una valoración conjunta de ambos documentos, junto con el seguimiento realizado conjuntamente por el tutor académico y el tutor empresarial, se emite, en su caso, certificación de los créditos académicos y se incorporan al expediente del alumno.</p>															
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad modalidad presencial, semipresencial y a distancia</th> <th>horas/Presencialidad %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenido teórico</td> <td>12,5/100 %</td> </tr> <tr> <td>Realización de las prácticas</td> <td>400/100 %</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>12,5/100 %</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de la memoria</td> <td>25/0 %</td> </tr> </tbody> </table>						Tipo de actividad modalidad presencial, semipresencial y a distancia	horas/Presencialidad %	Contenido teórico	12,5/100 %	Realización de las prácticas	400/100 %	Tutorías	12,5/100 %	Elaboración de la memoria	25/0 %
Tipo de actividad modalidad presencial, semipresencial y a distancia	horas/Presencialidad %														
Contenido teórico	12,5/100 %														
Realización de las prácticas	400/100 %														
Tutorías	12,5/100 %														
Elaboración de la memoria	25/0 %														
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia															
No hay															
Descripción de las competencias															
Competencias generales:															
Instrumentales:															
<ul style="list-style-type: none"> - CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales. - CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios. - CGi3 Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita. - CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados. - CGi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible. 															

- **CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.**

Personales:

- CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.
- CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.
- **CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.**
- CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.
- **CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.**
- **CGp6 Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- CGp7 Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.

Sistémicas:

- **CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- **CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.**
- CGs4 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.
- CGs5 Sentir motivación por la calidad.
- CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

Competencias específicas:

- **CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.**
- **CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.**
- CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
- **CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.**
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

Breve descripción de contenidos

Complemento de la formación académica, con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el entorno profesional. Puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos teórico/técnicos adquiridos en sus estudios, enfrentándose a problemas y toma de decisiones reales. Adquisición de habilidades y competencias profesionales necesarias en un entorno real de trabajo: Trabajo en equipo, comunicación con agentes empresariales, etc.

Los estudiantes están llamados a desarrollar una serie de aptitudes personales, a la vez que incrementan su madurez para posteriores periodos de aprendizaje y de su inquietud por su futuro profesional. Con estas acciones logran desarrollar la aptitud de incorporación al mercado laboral.

Asignatura 14.1

Denominación de la asignatura			
Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa			
Créditos ECTS	18,0	Carácter	Obligatoria

Materia 15

Denominación de la materia 15	Trabajo fin de grado	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorio						
Unidad temporal	Esta materia se imparte en el semestre 8°.										
Requisitos previos											
Su lectura y defensa se realizará una vez aprobadas el resto de materias del Plan de Estudios											
Sistemas de evaluación											
El sistema de evaluación de la materia de Trabajo fin de curso se basará en las siguientes actividades de evaluación: a) Evaluación del Director: 10% b) Exposición y defensa oral ante Tribunal: 90%											
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante											
<table border="1"><thead><tr><th>Tipo de actividad modalidad presencial, semipresencial y a distancia</th><th>horas/Presencialidad %</th></tr></thead><tbody><tr><td>Tutorías con Director del Proyecto</td><td>25/100 %</td></tr><tr><td>Trabajo de investigación individual del alumno</td><td>425/0 %</td></tr></tbody></table>						Tipo de actividad modalidad presencial, semipresencial y a distancia	horas/Presencialidad %	Tutorías con Director del Proyecto	25/100 %	Trabajo de investigación individual del alumno	425/0 %
Tipo de actividad modalidad presencial, semipresencial y a distancia	horas/Presencialidad %										
Tutorías con Director del Proyecto	25/100 %										
Trabajo de investigación individual del alumno	425/0 %										
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia											
Proyecto en el que se sintetizen todas las competencias adquiridas en el grado.											
Descripción de las competencias											
El estudiante deberá adquirir las competencias generales (instrumentales, personales y sistemáticas) y específicas del título.											
Breve descripción de contenidos											
Desarrollo de aptitudes personales y de las competencias adquiridas en el grado.											

Asignatura 15.1

Denominación de la asignatura					
Trabajo fin de grado (8° semestre)					
Créditos ECTS	18,0	Carácter	Obligatoria		

Materia 16

Denominación de la materia 16	Desarrollo del Espíritu Participativo y Solidario	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Esta materia se imparte a partir del semestre 1°.				
Requisitos previos					
No hay.					
Sistemas de evaluación					
Sistema de Evaluación en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia: El Departamento planificará, propondrá y verificará la realización de estas actividades por los alumnos. Sistema de Evaluación en la modalidad a distancia: <ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación final de la asignatura: 60%. b) Elaboración de trabajos evaluables: (35%) c) Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos. 5%. <p>En la modalidad a distancia el alumno deberá cursar obligatoriamente la asignatura de Derechos Humanos, adaptada a dicha modalidad, a través de los recursos del Campus Virtual, sin perjuicio de cursar esta materia a través del resto de las posibilidades ofertadas en la modalidad presencial y a distancia, siempre y cuando el alumno certifique debidamente y suficientemente, su realización a la Universidad.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Tal y como queda determinado en el artículo 12 del Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Como alternativa a este reconocimiento, la universidad ofrece una asignatura que busca contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y de fomento de la cultura de la paz.</p> <p>El alumno deberá obtener los 6 créditos que integran esa materia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opción A: Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Departamento propondrá una relación de estas actividades y gestionará la adjudicación de esos créditos en función de las distintas actividades que desarrolle el alumno - Opción B: La superación de la asignatura semestral: Espíritu Participativo y Solidario, Derechos Humanos. 					
Tipo de actividad modalidad presencial		horas/Presencialidad %			
Trabajos evaluables en grupo		50/50 %			
Trabajos evaluables individuales		100/50 %			
Tipo de actividad modalidad a		horas/Presencialidad %			
Trabajos evaluables en grupo		50/0 %			
Trabajos evaluables individuales		100/0 %			
Tipo de actividad modalidad semipresencial		horas/Presencialidad %			

Trabajos evaluables en grupo	50/0 %	
Trabajos evaluables individuales	100/0 %	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia		
El alumno podrá elegir entre la participación en actividades universitarias, o bien el cursar la asignatura de Derechos Humanos.		
Descripción de las competencias		
<p>Para la asignatura semestral de Responsabilidad Social Corporativa, las competencias serán las siguientes:</p> <p>Competencias Genéricas:</p> <p>Instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales. - CGi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad. <p>Personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa. - CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural. - CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad. - CGp7 Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa. <p>Sistémicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CGs5 Sentir motivación por la calidad. 		
Breve descripción de contenidos		
<p>Opción A: la participación en actividades universitarias de índole deportiva, cultural, solidario, de cooperación o de participación estudiantil.</p> <p>Opción B: la asignatura Espíritu Participativo y Solidario, Derechos Humanos, abordará el significado de los Derechos Humanos, su fundamentación y evolución histórica, con el fin de introducir al alumno en el conocimiento básico de los mismos.</p>		

Asignatura 16.1

Denominación de la asignatura			
Espíritu Participativo y Solidario, Derechos Humanos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatoria

